



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

TESIS

**“BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y LA EXPORTACIÓN DE FIBRA DE ALPACA DEL DISTRITO DE
MACARI PROVINCIA MELGAR DEPARTAMENTO DE PUNO EL 2018”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

BACH. Edelmira Alexandra Espino Ccama

ASESORES

Mg. CPC. José Humberto Luna Caballero

Mg. CPC. Cesar Avalos Dueñas

CUSCO, PERU

2019

Indice de contenido

Portada	i
Indice de contenido	ii
Índice de tablas	v
Índice de gráficos	vi
Lista de abreviaturas	vii
Resumen.....	viii
Abstract	ix
Introducción	x
CAPÍTULO I: PROBLEMA.....	1
1.2. Formulación del problema	3
1.2.1. Problema general.....	3
1.2.2. Problemas específicos	3
1.3. Objetivo de la Investigación.....	3
1.3.1. Objetivo General	3
1.3.2. Objetivos específicos	3
1.4. Justificación e importancia.....	4
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....	5
2.1. Antecedentes de la investigación	5
2.1.1. Antecedentes Internacionales	5
2.1.2. Antecedentes nacionales	6
2.1.3 Antecedentes locales	6
2.2. Bases teóricas.....	7
2.2.1. Beneficios tributarios.	7
2.2.2. Exportación.	10
2.3. Hipótesis.....	12
2.3.1. Hipótesis general	12
2.3.2. Hipótesis Específicas	12
2.4. Identificación de Variables.....	12
2.4.1. Variable Independiente.....	12
2.4.2. Variable dependiente	12
2.5. operacionalización de variables	13

2.5.1. Beneficios tributarios	13
2.5.2. Beneficios tributarios.	13
2.6. Definición de términos.	14
CAPITULO III:	17
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	17
3.1. Ámbito de Estudio	17
3.2. Tipo de investigación	19
3.2.1. Investigación básica	19
3.3. Nivel de investigación	20
3.3.1. Nivel correlacional	20
3.3.2. Nivel descriptivo	20
3.3.3. Nivel explicativo	20
3.4. Método de investigación	20
3.4.1. Método deductivo	20
3.4.2. Método cuantitativo	20
3.5. Diseños de la investigación	21
3.5.1. Diseño no experimental.....	21
3.5.2. Diseño transversal.....	21
3.6. Población, muestra	21
3.6.1. Población.....	21
3.6.2. Muestra	22
3.6.3. Muestreo	22
3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
3.7.1. Técnicas.....	22
3.7.2. Instrumentos	22
3.8. Procesamiento y recolección de datos.....	22
CAPITULO IV: RESULTADOS	23
4.1. Presentación y análisis de resultados.	23
4.2. Prueba de hipótesis.....	53
4.2.1. Prueba de hipótesis general.	53
4.2.2. Prueba de hipótesis específica 1.....	54
4.2.3. Prueba de Hipótesis específica 2.	55
4.3 Discusion de resultados.....	56
CONCLUSIONES	61

RECOMENDACIONES.....	62
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	63
ANEXO	65

Índice de tablas

Tabla 1:Importe del Drawback es utilizado para compensar el IR.....	23
Tabla 2:Importe del Drawback utilizado para compensar el IGV.....	24
Tabla 3:Devolución del Drawback utilizado para la inversión de bienes.....	25
Tabla 4:Devolución del Drawback utilizado para la inversión de materia prima	26
Tabla 5:Acumulación para el siguiente mes del Drawback por la falta de conocimientos	27
Tabla 6:Acumulación para el siguiente mes del Drawback por la falta de cumplimiento de requisitos.....	28
Tabla 7:Importe del saldo a favor del exportador utilizado para compensar el IR	29
Tabla 8:Importe del saldo a favor del exportador utilizado para compensar el IGV.....	30
Tabla 9:Devolución del saldo a favor del exportador utilizado para la inversión de bienes	31
Tabla 10:Devolución del saldo a favor del exportador utilizado para la inversión de materia prima.....	32
Tabla 11: Acumulación para el siguiente mes del saldo a favor del exportador por la falta de conocimientos.	33
Tabla 12:Acumulación para el siguiente mes del saldo a favor del exportador por la falta de cumplimiento de requisitos	34
Tabla 13: Requisitos para la formalización de los productores ante los registros de la administración.....	35
Tabla 14: la operación de exportación es obligatoria la existencia de un contrato de compra y venta.....	36
Tabla 15:Agente Aduanero cumple con la entrega los documentos de la exportación a tiempo.....	37
Tabla 16:técnicas de clasificado y empaquetado de fibra de alpaca.....	38
Tabla 17:Penalidades por el no cumplimiento con el plazo de entrega.....	39
Tabla 18: formas y condiciones de pago para el exportador	40
Tabla 19: formalización de los Productores ante los registros de la administración tributaria	41
Tabla 20:las ventas para los intermediarios necesitan la existencia de un contrato de compra y venta	42
Tabla 21:documentación para la venta a intermediarios	43
Tabla 22:técnicas de clasificado y empaquetado	44
Tabla 23:penalidades por el no cumplimiento con el plazo de entrega	45
Tabla 24: formas y condiciones adecuadas para el pago.....	46
Tabla 25:Beneficios tributarios.....	47
Tabla 26:Apliacacion del Drawback.....	48
Tabla 27:Apliacacion del Saldo a favor del Exportador	49
Tabla 28:Exportacion.....	50
Tabla 29: Exportacion Directa.....	51
Tabla 30:Exportación Directa.....	52

Índice de gráficos

Grafico 1:Importe del Drawback es utilizado para compensar el IR	23
Grafico 2: Importe del Drawback utilizado para compensar el IGV.....	24
Grafico 3:Devolución del Drawback utilizado para la inversión de bienes.....	25
Grafico 4:Devolución del Drawback utilizado para la inversión de materia prima.....	26
Grafico 5:Acumulación para el siguiente mes del Drawback por la falta de conocimientos	27
Grafico 6: Acumulación para el siguiente mes del Drawback por la falta de cumplimiento de requisitos	28
Grafico 7:Importe del saldo a favor del exportador utilizado para compensar el IR.....	29
Grafico 8:Importe del saldo a favor del exportador utilizado para compensar el IGV	30
Grafico 9:Devolución del saldo a favor del exportador utilizado para la inversión de bienes	31
Grafico 10: Devolución del saldo a favor del exportador utilizado para la inversión de materia prima	32
Grafico 11:Acumulación para el siguiente mes del saldo a favor del exportador por falta conocimientos.....	33
Grafico 12:Acumulación para el siguiente mes del saldo a favor del exportador por la falta de cumplimiento de requisitos	34
Grafico 13:Requisitos para la formalización de los productores ante los registros de la administración	35
Grafico 14: la operación de exportación es obligatoria la existencia de un contrato de compra y venta.....	36
Grafico 15: Agente Aduanero cumple con la entrega los documentos de la exportación a tiempo	37
Grafico 16:técnicas de clasificado y empaquetado de fibra de alpaca	38
Grafico 17: Penalidades por el no cumplimiento con el plazo de entrega	39
Grafico 18: formas y condiciones de pago para el exportador.....	40
Grafico 19:formalización de los Productores ante los registros de la administración tributaria	41
Grafico 20: las ventas para los intermediarios necesiatan la existencia de un contrato de compra y venta....	42
Grafico 21: documentación para la venta a intermediarios.....	43
Grafico 22:técnicas de clasificado y empaquetado.....	44
Grafico 23:penalidades por el no cumplimiento con el plazo de entrega.....	45
Grafico 24:formas y condiciones adecuadas para el pago	46
Grafico 25:Beneficios tributarios.	47
Grafico 26:Apliacacion del Drawback	48
Grafico 27:Apliacacion del Saldo a favor del Exportador.....	49
Grafico 28:Exportacion	50
Grafico 29:Exportacion Directa	51
Grafico 30:Exportación Directa	52

Lista de abreviaturas

IGV Impuesto General a las Ventas

SFE Saldo a Favor del Exportador

IVA Impuesto Sobre el Valor Añadido

IR Impuesto a la Renta

ISC Impuesto Selectivo al Consumo

MYPE La Micro y Pequeña Empresa

RE Régimen Especial

FOB Free on Board (Libre a Bordo)

MEF Ministerio de Economía y Finanzas

DAM Declaración Aduanera De Mercadería

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar las incidencias de la recuperación de los beneficios tributarios ya sea en saldo a favor del exportador así como el drawback en la exportación de fibra de alpaca. Para la obtención de los resultados se utilizó la técnica de la revisión biográfica, documental y la técnica de las encuestas donde se aplicó en cuestionarios a muestra de 21 socios de la asociación de productores agropecuario Hito Quillca. De los resultados y su análisis se llegó a la siguiente conclusión final: Primero, que la tasa de restitución en el drawback es el 4% a valor FOB y el saldo favor del exportador se deduce del impuesto bruto del IGV que es el 18% en los ingresos de la asociación agropecuaria Hito Quillca y a la vez incide en la solvencia económica de la asociación. Pues si no es devuelto en forma oportuna este beneficio tributario, conlleva a la generación de disminución de liquidez, no permitiendo ser utilizado como compensación, devolución, o acumulación para el siguiente mes. Segundo, se concluye que existe una falta de conocimiento en el procesamiento para la recuperación del drawback y el saldo a favor del exportador en la gestión documentaria de la asociación la cual conlleva a influenciar en la información financiera y económica, repercutiendo en los resultados que arrojan sus estado financieros. Tercero, se concluye que el drawback y el saldo a favor del exportador influyen en la situación financiera de la asociación agropecuaria Hito Quillca, conllevando a que estos productores dejen de producir y busquen otras oportunidades la cual emigran a otras zonas

Abstract

The present investigation had as general objective to determine the incidences of the recovery of the tax benefits either in balance in favor of the exporter as well as the drawback in the export of alpaca fiber. To obtain the results, the documentary biographical review technique was used and the survey technique was applied to a sample of 21 members of the association of agricultural producers Hito Quillca. From the results and its analysis, the following final conclusion was reached: First, that the refund rate in the drawback of 4% at FOB value and the balance in favor of the exporter is deducted from the gross tax of the IGV, which is 18% in the income of the agricultural association Hito Quillca and at the same time it affects the economic solvency of the company. Well, if this tax benefit is not returned in a timely manner, it leads to the generation of a decrease in liquidity, not allowing it to be used as compensation refund, or accumulation for the following month. Second, it is concluded that there is a lack of knowledge in the procedure for the recovery of the drawback and the balance in favor of the exporter in the documentary management of the drawback and the balance in favor of the exporter in the documentary management of the association which leads to influencing the financial and economic information, impacting on the results they show your financial statements. Third, it is concluded that drawback and the balance in favor of the exporter influence the financial situation of the agricultural association Hito Quillca, leading to these producers stop producing and seek other opportunities which migrate to other areas

Introducción

La presente investigación, muestra que como en nuestro país aún no tiene la participación significativa de los productores camélidos sud americanos en la exportación directa al mercado mundial tal como lo hacen otros países de reciente modernización.

En tal sentido en el capítulo I se verá el planteamiento del problema donde se describe la realidad del problema, formulación del problema Tanto problema general y problema específico, objetivo de la investigación general y específico, justificación e importancia de la investigación y sus limitaciones

El capítulo II tenemos los antecedentes Internacionales nacionales y locales, bases teóricas, hipótesis generales y específicos, identificación de variables independientes y dependientes, definición operativa de variables

En el capítulo III comprende una reseña histórica que nos puede servir de guía durante el desarrollo de la investigación, tipos de investigación q se ha realizado el nivel de investigación, el método de investigación deductivo y cuantitativo, diseño de la investigación transversal y no experimental, población y muestra tomamos como población los socios de la asociación de productores hito quillca, técnicas de instrumentos que son los cuestionarios que se les realizo a los socios de la asociación de productores hito quillca

El capítulo IV tenemos la presentación de resultados que son los gráficos y tablas que salieron de acuerdo a los cuestionarios de las cuales se realiza el análisis de los resultados y obtener la discusión de la hipótesis general, de donde sacamos las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo

CAPÍTULO I: PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

Actualmente en el mundo globalizado, es primordial para las empresas, asociaciones, organizaciones campesinas crecer, permanecer y tener vigencia dentro del mercado nacional e internacional; lo que implica el crecimiento de sus ingresos financiero colocando su producto de la fibra de alpaca, y que las empresas monopolistas del estado peruano no permiten que los productores tengan una oportunidad de mejorar sus ingresos.

Solo de esta forma los productores alpaqueros peruanos puedan lograr mejorar su situación económica y social, para que de esta manera nuestro país logre que los productores alpaqueros tengan un mejoramiento a la crianza y dedicación genética de la producción alpaqueros. De esta forma evitar que el productor migre a la ciudad con el fin de mejorar su situación económica, lo cual dejarían de producir por buscar un bien estar personal. Desde el 2010 los productores o criadores de camélido sudamericano de la región han solicitado a las autoridades regionales provinciales y locales la creación de plantas procesadoras de fibra de alpaca que les permita incrementar sus ingresos; sin embargo, a la fecha no ha habido avances sobre este asunto.

Según Diario Correo (2018) “De qué sirve tener la mejor fibra de alpaca, si durante la venta de este insumo el precio es similar al que pagan por otra fibra de menor calidad, lo que necesitamos los productores es una planta procesadora que nos ayude a transformar la fibra y mejorar nuestros ingresos”, sentenció, José Luis Ccama Carpio, productor agropecuario. La asociación de productores agropecuarios “Hito Quillca” está conformado por 21 socios activos los cuales se dedican desde hace mucho tiempo a la crianza de camélido sudamericano debidos a las condiciones climáticas de la zona que permite el desarrollo de este animal, además de realizarlo desde épocas muy antiguas, de donde producen dos productos principales:

Primero: La producción de carne de alpaca, la cual es comercializado en los mercados de las ciudades de Puno y Cusco debido a la gran importancia para la salud, es conocido que la carne de alpaca es baja en grasas y cero colesterol además considerando que el precio de mercado es superior a comparación del ganado vacuno y ovino. Para la producción de la carne de alpaca cuentan con la ventaja que el distrito de Macari cuenta con extensos terrenos en donde crece de manera natural el Hichu, manantiales Bofedales entre otros que cuentan con grandes propiedades vitamínicas

lo que favorece al desarrollo y el camélido sudamericano, por estar libre de contaminantes y otros factores que contaminen el medio ambiente.

Segundo: En la asociación de productores “Hito Quillca” a través de costumbres ancestrales realizan el procedimiento para trasquilar a las alpacas que son conocidos a nivel mundial como el camélido sudamericano por medio de diferentes técnicas asegurando la máxima extracción de la fibra de alpaca, para de acuerdo a eso ser clasificada en (fibra fina, fibra, extrafina, baby alpaca entre otras) de acuerdo a su calidad y su valor en el mercado internacional, par posterior mente enviarlo a una empresa dedicada al lavado y empaquetado, es importante precisar que lo productores prefieren mandar a una empresa especializada para asegurar la máxima calidad en el lavado y empaquetado de la fibra de alpaca en razón a los alta exigencia de los mercados internacionales.

Tercero. De la producción efectuada siempre es reserva una pequeña parte de la fibra de alpaca la cual es usada para la elaboración de prendas de vestir, adornos y otros, que son empleados para el uso de los productores que para que cuando los ofertantes de la fibra de alpaca puedan tener una visión amplia de la variedad de uso que se le da a la misma además de ofrecer regalos como parte de una estrategia comercial.

En años anteriores la crianza del camélido sudamericano no era rentable debido a que la producción de carne y fibra de alpaca era solamente para el mercado local mas no el internacional, esto sumado a la crisis existente ocasiono la necesidad de que los pobladores de Macari tengan que innovar nuevas estrategias para lograr generar más ingresos lo que permitiría tener una mejor calidad de vida.

Una de las estrategias para mejorar la producción de fibra de alpaca en grandes cantidades era que se busque la asociación de diferentes productores de fibra de alpaca para asi de esta manera lograr la formalización lo que les permitiría realizar la venta de fibra de alpaca en mercados internacionales, y de esta manera aprovechar de los beneficios tributarios que el Perú ofrece como incentivar para incrementar las exportación de bienes como son “Saldo Favor del Exportador” que se da cual do el estado de permite solicitar la devolución y compensación del importe del IGV de las compras incurridas para la producción de fibra de alpaca que será materia de exportación, y el “Drawback” que es el derecho arancelario que te permite solicitar la devolución y compensación del 4% del valor FOB de la exportación de fibra de alpaca. Con los beneficios tributarios para impulsar la exportación de fibra de alpaca la cantidad de exportación incremento considerablemente, sin embargo, existen dos tipos de exportaciones:

Primero. “Exportación Indirecta”. Que es cuando la exportación de fibra de alpaca lo realizan por medio de un operador o intermediario de exportación, en este caso los beneficios tributarios son para el operador siendo perjudicial para el productor debido a que no logra solicitar ni la devolución ni compensación del SFE y el Drawback, lo que disminuirá su rentabilidad.

Segundo “La exportación directa”. Que es cuando el productor realiza directamente la compra de diferentes insumos que le permitirá realizar el proceso productivo de la fibra de alpaca para su comercialización directa este tipo de exportación es la que realiza la asociación “HITO QUILLCA” para que de esta manera los productores logren solicitar la devolución y compensación del SFA y del e Drawback, sin embargo este procedimiento tiene su limitación debido al nivel de acceso a la información referida a este tema y los requisitos solicitados por la administración tributaria lo que generara que el importe materia de este beneficio se acumule para ejercicios posteriores.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

PG. ¿Cómo los beneficios tributarios influyen en la exportación de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018?

1.2.2. Problemas específicos

PE1. ¿Cómo los beneficios tributarios influyen en la exportación directa de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018?

PE2. ¿Cómo los beneficios tributarios influyen en la exportación Indirecta de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018?

1.3. Objetivo de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

OG. Determinar cómo los beneficios tributarios influyen en la exportación de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018.

1.3.2. Objetivos específicos

OG1. Determinar como los beneficios tributarios influyen en la exportación directa de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018.

OG2. Determinar como los beneficios tributarios influyen en la exportación indirecta de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018.

1.4. Justificación e importancia

El presente trabajo de investigación se debe a que el estado peruano no da a conocer en forma minuciosa a los profesionales encargados de orientar sobre el manejo del Drawback ya que todo el productor ganadero agropecuario por desconocimiento a este manejo pierde el 4% de este derecho arancelario perjudicando en forma muy negativa a sus ingresos de las actividades que realizan.

El presente trabajo servirá como una guía para futuras investigaciones, así también para poder ampliar el conocimiento respecto a cómo la aplicación del Drawback y la exportación de fibra de alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2017.

El presente trabajo de investigación servirá para poder utilizar esta información en procesos futuros relacionados a la aplicación del Drawback y la exportación de fibra de alpaca del distrito de Macari provincia Melgar departamento de Puno.

El presente trabajo de investigación tubo la motivación de que en el distrito de Macari existe una gran cantidad de productores y asociaciones que se dedican a la crianza de camélido sudamericano y la producción de fibra de alpaca en sus diferentes modalidades según su calidad y precio en el mercado nacional e internacional.

Sin embargo la rentabilidad de los productores se ve disminuido por los costos y sobre costos que esta producción genera, si bien es cierto que existen diferentes mecanismos para incrementar la producción y exportación de fibra de alpaca como es el Drawback y el Saldo a favor de las exportaciones un gran parte de los productores no gozan de este beneficio tributario por que derivan esta labor a intermediarios para efectuar la exportación debido a que no cumplen con los procedimientos y requisitos exigidos por ley, esta problemática surge a raíz del nivel de conocimiento que poseen los productores de los mecanismos para la formalización y del cumplimiento de los demás requisitos establecidos por ley.

El presente estudio tiene como finalidad dar a conocer a los productores, al Estado Peruano, a la administración tributaria y a terceros la importancia de los beneficios tributarios para incentivar la exportación lo que mejorara las ventas de los productores y así también mejorar sus niveles de ingresos tanto para el estado y para la administración tributaria.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Para González y Morales, (2007) en su tesis titulada *“Devolución de los Impuestos a Beneficio de los Contribuyentes en Particular el IVA”* para obtener el grado de Contador Público presentada en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en la Ciudad de Sahagún México en el año 2007. Concluye que: Los contribuyentes que deseen recuperar sus saldos a favor deben evaluar todos los aspectos fiscales financieros y contables que presenten, considerando, entre otros, los efectos inflacionarios entre el acreditamiento, la devolución y compensación, así como los diversos gastos administrativos, ya que la información de las operaciones es un requisito de las autoridades solicitan para el pago de las obligaciones fiscales y contribuir al gasto de la federación. Finalmente cabe señal que los saldos a favor del IVA pueden evaluar la posibilidad de efectuar la compensación del mismo contra las contribuciones antes mencionadas reconocimiento los efectos inflacionarios, en lugar de efectuar el acredita miento contra el mismo impuesto, evaluando sus diversas implicaciones fiscales y financieras.

Para González (2016) en su tesis titulada *“IVA a favor. La complejidad de sus devoluciones para medianas empresas en San Luis Potosí y su relación en la disminución del flujo de efectivo”* presentado en la universidad Autónoma de San Luis Potosí Facultad de Contaduría y Administración División de posgrado para obtener el título de contador público en la ciudad de San Luis Potosí en año 2016. Concluye que: Las empresas podrán incluir la cuenta de impuestos a favor y el Drawback en la proyección del estado de flujo lo que permitirá la programación efectiva de los pasivos de la entidad. Definitivamente fue más efectiva la devolución del IVA cuando la efectuó una firma con vasta experiencia en este tipo de trámites.

Para Carrión y Gili (2012) en su tesis titulada *“Reintegro de I.V.A por Exportaciones”* presentado en la universidad Nacional de Cuyo, en la ciudad de Mendoza argentina en el año 2012. Concluye que: En esta práctica comercial es donde aparece otra incumbencia del profesional de ciencias económicas que va desde el asesoramiento verbal hasta la emisión de un Informe especial para obtener el correspondiente reintegro de IVA por exportación. Este trabajo busca dar las herramientas respectivas para que la presentación del trámite sea lo más prolija posible y no existan

rechazos a la petición o enmiendas a la documentación presentada ante el organismo y así reducir los plazos en la entrega del reintegro solicitado por el exportador al mínimo legal correspondiente.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Según Puma (2016) en su tesis titulada *“Incidencia del saldo a favor del exportador en la Situación Financiera de la empresa Procesadora Agroindustrial la Joya SAC de la Ciudad de Arequipa Periodo 2015.”* En la Universidad Nacional San Agustín en la ciudad de Arequipa para la obtención del título profesional de contador público en el año 2016. Concluye que: Para que la procesadora agroindustrial la Joya SAC pueda seguir solicitando y obteniendo la devolución del SFE se debe tener en cuenta todo el marco normativo que establezca la ley. El SFE impulsa a las empresas exportadoras a seguir realizando sus transacciones al exterior y así contribuyen al crecimiento de ellas mismas generando mayores ingresos al país. Determinar de manera adecuada el monto que correspondería solicitar la devolución y/o compensación ante la SUNAT, las empresas exportadoras deberían tener muy en claro el procedimiento que realiza la SUNAT.

Para Flores Lozano. (2016) en su tesis titulada *“Caracterización en la solicitud de la devolución del saldo a favor del impuesto general a las ventas en operaciones de turismo: caso lima tours 2015”* presentada en la universidad católica Los Ángeles De Chimbote para obtener el título de contador público en la ciudad de Lima en el 2016. Concluye que: Se logró determinar los requisitos que ellos cumplieron con el fin de lograr la devolución del Saldo a Favor del IGV Materia del Beneficio. Sólo un porcentaje mínimo se dedica principalmente a ofrecer sus servicios al mercado nacional, la mayoría opta por el mercado externo, y una de las razones es la de poder disfrutar de los beneficios tributarios.

2.1.3 Antecedentes locales

Según Turpo Pando y Cruz Jordan (2019) en su tesis titulada *“El reintegro tributario del impuesto general a las ventas en la exportación de servicios caso am Vera Loayza S.A.C, Cusco-periodo 2017”* en la Universidad Andina del Cusco para la obtención del título profesional de contador público en el año 2019. Concluye que: La empresa hotelera AM Vera Loayza SAC conocida con el nombre comercial de Imperial Cusco Hotel brinda servicios de hospedaje y alimentación a turistas domiciliados y no domiciliados siendo de mayor afluencia el ingreso de turistas no domiciliados; el hotel no viene solicitando la devolución del saldo a favor del periodo 2017 año de nuestra investigación, a pesar de tener un grado o nivel alto de exportación de servicios que beneficiaría la gestión y rentabilidad de la empresa. De acuerdo a nuestra entrevista con los funcionarios ellos demuestran su satisfacción por la forma en que vienen gestionando la empresa, en la cual asumen que existe un riesgo al solicitar la devolución razón por la cual no la solicitan porque no cuentan 91 con políticas contables y tributarias

claras ni con el personal capacitado, así como también el desconocimiento de los representantes, para la implementación de esta área que le dé mejores posibilidades de desarrollo empresarial.” Nuestra investigación ha podido establecer que del 100% de ventas efectuadas por servicio de hospedaje el 67% corresponde a exportación de servicios y el 33% corresponde a las ventas efectuadas a turistas nacionales (tabla n° 3), de los cuales el 44% de pasajeros extranjeros cumple con todos los requisitos establecidos por la administración tributaria para solicitar el beneficio de devolución, este hecho nos permite concluir que la empresa tiene un nivel alto de exportación de servicios y está en condiciones de beneficiarse con la devolución.

Según Pantigozo Cjuiro (2017) en su tesis “Saldo a Favor del Exportador y Crecimiento Económico de las Empresas Hoteleras de Tres Estrellas en la Ciudad de Cusco, Periodo 2016” en la Universidad Peruana Austral del Cusco para la obtención del título profesional de contador público en el año 2017. Concluye que: Del análisis de los resultados se puede evidenciar que el saldo a favor del exportador influye positivamente en el crecimiento económico de las empresas hoteleras de tres estrellas en el año 2016, donde el resultado de la prueba de hipótesis general el valor de chi - cuadrada de Pearson $X^2 = 8,802$ con grados de libertad 1 con nivel de Significancia asintótica: $p = 0,003 < 0,05$. En función de esta afirmación, se concluye que existe influencia entre el saldo a favor del exportador y el crecimiento económico de las empresas hoteleras de tres estrellas. Los resultados demuestran de los saldos a favor de los exportadores y la capitalización de todas las empresas hoteleras de tres estrellas demuestra la influencia de la prueba de hipótesis. En el resultado de chi - cuadrada de Pearson $X^2 = 0,495$ con grados de libertad 1 con nivel de Significancia asintótica: $p = 0,042 < 0,5$. Por lo tanto se concluye que existe influencia relativa entre el saldo a favor del exportador y la capitalización en las empresas hoteleras de tres estrellas en la ciudad de cusco.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Beneficios tributarios.

Para el tribunal constitucional mediante informe STC-0042-2004-AL-1 señala:

Los beneficios tributarios son un conjunto de normas en donde implica que el estado peruano concede una disminución total o parcial a los importes que surgen de la obligación tributaria prevista en las diferentes leyes.

Los beneficios tributarios que fomentan o promueven la exportación de bienes fuera del país están reglamentado por la ley de IGV y la ley de derechos arancelarios, en donde nos indican dos beneficios

Primero. El SFE que se refiere a que el importen del IGV de las compras destinadas para la exportación cumpliendo con los requisitos establecidos mediante las diferentes leyes se podrá solicitar:

- a. La devolución total o parcial.
- b. Compensación con el pago del IGV, El impuesto a la renta y el ITAN
- c. Acumulación para ejercicios posteriores.

Segundo. Cuando se trata del caso de la restitución de los derechos arancelarios derivados de la exportación de bienes a fuera del territorio nacional que es conocido con el nombre técnico de Drawback que son beneficios que se dan al momento de la exportación de un bien (insumos) para efectuar el proceso productivo para luego ser exportado, el contribuyente podrá solicitar la devolución de una parte de las ventas netas de la exportación de bienes.

2.2.1.1 Drawback

Según la Ley GJA-00.08 (1995). Se afirma:

Es el mecanismo que en el que se permite como resultado de la exportación la devolución total o parcial de un porcentaje del valor FOB de los bienes que fueron exportados, esto como consecuencia que el costo para la producción se ha visto incrementado por los derechos Arancelarios que a los que se grava por la importación de los insumos incorporados o que son consumidos en el momento de la producción de los bienes materia de exportación.

Para este beneficio tributario podrán acogerse para dicha restitución las empresas que se dedican a la producción de bienes y las explotadoras, también podemos entender como empresa que es productora o explotadora a toda empresa que encarga en forma total o en forma parcial a terceros la producción de bienes destinados para la exportación, para ello los productos que serán incorporados o son para el consumo del bien a exportar podrán ser:

- a. Materias primas.
- b. Productos intermedios.
- c. Partes.
- d. Piezas.
- e. Suministros.

Para el 2019 el porcentaje de la devolución corresponde al 4% del valor FOB que es exportado con un límite máximo del 50% del costo total de producción.

Para el acogimiento a este beneficio la restitución solo procederá siempre y cuando los bienes exportados se encuentren dentro de los 36 meses de anterioridad a la fecha de exportación de los bienes.

Para efectuar la solicitud para la devolución de Drawback el plazo computado será de 180 días hábiles desde la fecha de término del embarque por montos que superen los US\$ 500.

No podrán acogerse al beneficio de la restitución que refiere el presente reglamento de exportación aquellos productos que tengan incorporados en el proceso de producción insumos del extranjero que hubiesen sido ingresados a territorio peruano a través de mecanismos y procedimientos suspensivos o que gozaron de exoneración de aranceles o de diferentes franquicias aduaneras especiales

2.2.1.2 Saldo a Favor del Exportador

El artículo 34° del TUO de la Ley de IGV señala:

El importe del IGV que fue consignado en los comprobantes que dan derecho a crédito fiscal por las compras y adquisiciones de diferentes bienes y servicios empleados para la producción de bienes y servicios materia de exportación podrán dar derecho al beneficio tributario del SFE conforme a lo que disponga el reglamento importe que se deducirá del impuesto bruto del IGV que esté a cargo del deudor tributario, de restar un monto a favor del contribuyente este será denominado en adelante Saldo materia del beneficio Tributario.

El saldo materia del beneficio tributario permitirá al contribuyente recuperarlo a través de los siguientes procedimientos:

a) Compensación:

El SFE podrá ser compensado con el total o una parte de la deuda tributaria y/o utilizarlos para la regularización del impuesto.

b) Devolución:

El saldo a favor también se puede solicitar su devolución la cual podrá ser efectuada mediante un cheque no negociable.

c) Acumulación para ejercicios posteriores

De no proceder con la compensación ni la devolución la ley permite que el saldo a favor del exportador se acumule para ejercicios posteriores teniendo como plazo máximo para la compensación 4 años.

2.2.2. Exportación.

Según el TUO de la ley del IGV en su artículo N° 38 señala:

La exportación es el régimen aduanero mediante el cual se permite la salida del territorio peruano a diferentes mercaderías nacionales o que fueron nacionalizadas para el uso o el consumo definitivo en el extranjero, para este efecto la exportación debe de ser realizado por un sujeto domiciliado a un cliente domiciliado en el extranjero.

Diferentes empresas del territorio peruano con el fin de incrementar sus ventas tienden a sacar sus productos a mercados internacionales, para ello es necesario seguir con una serie de mecanismos y procedimiento enmarcados en la normativa peruana lo que les permitirá en el futuro acceder a los beneficios tributarios creados para promover y fomentar la exportación de bienes y servicios

Nos indica que la exportación de bienes, no están afectos al IGV de no ser el caso que estos sean consumidos o prestados dentro del territorio peruano a favor de un domiciliado, en este caso se podrá solicitar la devolución, compensación o acumulación para ejercicios posteriores de cumplir con los requisitos previstos en el artículo 76 de la Ley. D. S. N° 055-99-EF (1999).

2.2.2.1. Exportación indirecta o pasiva:

La empresa productora local, vende sus productos a otra empresa que viene a ser la intermediaria ubicada en su mismo país, la cual esta empresa intermediaria se encarga de exportar los insumos por su propia cuenta y riesgo, siendo que esta empresa es quien legalmente exporta

Las ventajas de realizar una exportación indirecta o pasiva son:

- a. A los productores les ahorra el tiempo para los trámites y la localización de oficinas para poder realizar las ventas al exterior o exportación
- b. Para los productores de fibra de alpaca en el costos de inversión se reducen la cual el intermediario que es la empresa que va a exportar se encarga de asumir este costo de inversión inicial
- c. Para los productores no están obligados a cumplir con los requisitos legales y fiscales que el estado exige para las ventas exteriores o exportaciones
- d. Para el productor no asume los riesgos en la exportación que se realice la cual en intermediario que es el encargado de asumir la responsabilidad de la exportación asume el riesgo en la exportación

- e. Las desventajas al realizar una exportación indirecta o pasiva son:
- f. El productor no tiene ningún vínculo con el cliente extranjero por lo cual el intermediario que es el responsable de la exportación goza de este vínculo con el cliente
- g. El productor está obligado a depender de terceros o intermediarios y a someterse al costo o precio que les imponen
- h. El productor de fibra de alpaca su nivel de control de actividad de exportación es baja o nula
- i. El productor de fibra de alpaca el porcentaje de utilidad es nula o baja por lo que el intermediario que asume la responsabilidad de la exportación goza de estas utilidades.

2.2.2.2. Exportación directa o activa:

Consiste que una empresa vende sus productos directamente a un cliente en el mercado exterior o internacional, la cual esta empresa productora se encarga de exportar los insumos por su propia cuenta y riesgo y siendo también que legalmente exporta.

Las ventajas de realizar una exportación directa o activa son:

- a. Para el productor el porcentaje de la utilidad será mayor porque será el responsable de asumir la exportación
- b. El productor de fibra de alpaca podrá conocer el mercado y satisfacer las exigencias o realizar un seguimiento de la cartera del cliente
- c. El productor tiene la oportunidad de tener una relación directa con los clientes del mercado extranjero
- d. El productor tendrá el manejo total de las operaciones para la exportación

Las desventajas de realizar una exportación directa o activa son:

- a. Para el productor es necesario que tenga una inversión considerable para la infraestructura
- b. El productor tiene que cubrir los costos fijos para poder realizar la exportación
- c. El productor tiene que estar en constante actualización en el sistema fiscal que el estado impone
- d. El productor debe considerar el costo de seguridad social para los productores y otras prestaciones estipuladas en la legislación

2.3. Hipótesis

2.3.1. Hipótesis general

HG. Los beneficios tributarios influyen significativamente en la exportación de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018.

2.3.2. Hipótesis Específicas

HG1. Los beneficios tributarios influyen en la exportación directa de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018.

HG2. Los beneficios tributarios influyen en la exportación indirecta de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018.

2.4. Identificación de Variables

2.4.1. Variable Independiente

Beneficios Tributarios

Dimensiones

Drawback

Saldo a Favor del Exportador

2.4.2. Variable dependiente

Exportación

Dimensiones

Exportación Indirecta o Pasiva

Exportación Directa o Activa

2.5. operacionalización de variables

2.5.1. Beneficios tributarios

Tabla 1: Operacionalización respecto a los beneficios tributarios

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
STC-0042-2004-AL-1 (2014): Los beneficios tributarios son un conjunto de normas en donde implica que el estado peruano concede una disminución total o parcial a los importes que surgen de la obligación tributaria prevista en las diferentes leyes.	STC-0042-2004-AL-1 (2014) promueven la exportación de bienes fuera del país están reglamentado por la ley de IGV y la ley de derechos arancelarios, en donde nos indican dos beneficios son el Saldo a favor de el exportador y el Drawback	Drawback	Compensación Devolución. Acumulación
		Saldo a Favor del Exportador	Compensación Devolución. Acumulación

2.5.2. Beneficios tributarios.

Tabla 2: Operacionalición respecto a la exportación

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
D. S. N° 055-99-EF (1999). La exportación es el régimen aduanero mediante el cual se permite la salida del territorio peruano a diferentes mercaderías nacionales o que fueron nacionalizadas para el uso o el consumo definitivo en el extranjero, para este efecto la exportación debe de ser realizado por un sujeto domiciliado a un cliente domiciliado en el extranjero.	Martinot (2014). “Es el Régimen aduanero por el cual, se permite la salida del territorio aduanero de las mercancías nacionales o nacionalizadas para su uso o consumo definitivo en el exterior. La exportación se puede realizar de dos formas: Exportación Indirecta o Pasiva y Exportación Directa o Activa:	Exportación Directa	Formalización Contrato de compra venta Agente aduanero Especificaciones técnicas Plazos de entrega Formas de pago
		Exportación Indirecta	Formalización Contrato de compra venta Documentación Especificaciones técnicas Plazos de entrega Formas de pago

2.6. Definición de términos.

Administración De Aduanas

“Es responsable de la aplicación de la legislación aduanera y de la recaudación de los derechos e impuestos, y que también tiene la responsabilidad en la aplicación de otras leyes y reglamentos relativos a la importación, exportación, circulación o depósito de mercancías”. Siicex (2018)

Activo

“Desde el punto de vista financiero es la parte del balance de situación que refleja, en unidades monetarias, todas las partidas o cuentas donde figuran los bienes, derechos y otros recursos que la empresa posee y de los que espera obtener beneficios económicos”. Soluciones Integrales Empresariales (2018)

Aplazamiento

“Concesión de una prórroga que permite al deudor realizar el pago de una deuda tributaria en una fecha determinada, posterior al plazo de vencimiento original”. Soluciones Integrales Empresariales (2018)

Base imponible

“Monto sobre el cual se aplica la tasa o alícuota de un tributo” Soluciones Integrales Empresariales (2018)

DUA

(Documento único Administrativo) este documento es utilizado para tramites aduaneros de importación y exportación de mercadería que nos sirve como bases para la declaración tributaria. MEF (2018)

Incoterms

(términos internacionales de comercio) son normas y condiciones que se debe de cumplir para la entrega de la mercadería donde se usan para los costos de las transacciones comercial internacionales limitando las responsabilidades del importador y el exportador. MEF (2018)

CIF

(costo seguro y flete) el vendedor deberá entregar la mercadería a bordo del buque en el puerto marítimo a partir de allí será el importador que se responsabilice por su transporte hasta su destino , MEF (2018)

FOB

(libre abordaje) el valor de transporte y seguro es cubierto por el importador el vendedor solo debe cumplir con la obligación de entregar la mercancía en el lugar acordado. MEF (2018)

EX WORKS

(lugar convenido) el exportador entrega la mercadería al importador en su misma fábrica o el sitio de instalación la cual el importador es el encargado de todos los gastos desde ese mismo momento y también se le llama transporte multimodal ya que se puede aplicar a cualquier tipo de transporte. MEF (2018)

DAM

Declaración aduanera de mercadería Es el documento aduanero mediante el cual declara el importador o el exportador dando destinación aduanera de la mercadería es solicitada por el despachador de aduanas

Aforo

Es donde se evalúa la mercadería por las autoridades aduaneras con fines de pagos de derechos de aduana la cual se puede realizar en dos formas físicas o documentales

Admisión temporal

Es aquel régimen aduanero de aduana que permite dentro del territorio de un país, con suspensión de los derechos y tasas a la importación. Ciertas mercaderías importadas con un propósito definido y destinadas a ser exportadas dentro de un plazo determinado

Manifiesto de carga

Documento en el cual se detalla la relación de las mercancías que constituyen la carga de un medio o una unidad de transporte, y expresa los datos comerciales de las mercancías.

Maquila

Proceso por el cual ingresan las mercancías al país con el objeto de que sólo se le incorpore el valor agregado correspondiente a la mano de obra.

Mercancías

Bienes que pueden ser objeto de regímenes, operaciones y destinos aduaneros.

Mercancía equivalente

Aquella idéntica o similar a la que fue importada y será objeto de reposición. Debe entenderse por mercancía idéntica a la que es igual en todos los aspectos a la importada en lo que se refiere a la calidad, marca y prestigio comercial.

Mercancía extranjera

La que proviene del exterior, cuya importación no se ha consumado legalmente, la colocada bajo regímenes suspensivos, temporales o de perfeccionamiento, así como la producida o manufacturada en el país y que ha sido nacionalizada en el extranjero.

Multa

Sanción pecuniaria que se impone a los responsables de infracciones administrativas aduaneras.

Mercancía nacional

La producida o manufacturada en el país con materias primas nacionales o nacionalizadas.

Zona franca

Parte del territorio nacional debidamente delimitada, en la que las mercancías que en ella se introduzcan se consideran como si no estuviesen en el territorio aduanero con respecto a los derechos y tributos de importación, y no están sometidos al control habitual de ADUANAS.

Zona primaria

Parte del territorio aduanero que comprende los recintos aduaneros, espacios acuáticos o terrestres destinados o autorizados para las operaciones de desembarque, embarque, movilización o depósito de las mercancías; las oficinas, locales o dependencias destinadas al servicio directo de una aduana; aeropuertos, predios o caminos habilitados y cualquier otro sitio donde se cumplen normalmente las operaciones aduaneras.

Zona secundaria

Es aquella parte del territorio aduanero que le corresponde a cada aduana en la distribución de que ellos haga el Superintendente Nacional de Aduanas para efectos de la competencia, intervención y obligaciones de cada una.

CAPITULO III:

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1. Ámbito de Estudio

El presente trabajo de investigación se realizará con la información recolectada de los Socios de la Asociación de Productores Agropecuaria HITO QUILLCA que se dedica a producción de fibra de alpaca Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno se fundó el san francisco alto collana quillca por la propietaria María Carpio Pinto en el año 2010



Es donde en esta zona viven netamente los productores teniendo de capital sus tierras y los animales que son el camélido sud americano



En la cual como se puede observar viven lejos de las vías de comunicación enfrentándose a todo tipo de dificultades la sequias heladas y diluvios y así poder tener un sustento para sus familias



3.2. Tipo de investigación

3.2.1. Investigación básica

El presente trabajo de investigación es de tipo básico según carrasco (2009), "básica porque busca ampliar y profundizar los conocimientos y la realidad de la asociación de productores Agropecuaria HITO QUILLCA que se dedica a la producción de fibra de alpaca y su objetivo es analizar para perfeccionar su contenido.

3.3. Nivel de investigación

3.3.1. Nivel correlacional

Para Hernández, Fernández, y Baptista, (2014) señalan: La presente investigación tiene Nivel correlacional en vista que busca establecer la relación existente o grado de asociación entre las teorías referidas a los beneficios tributarios creados para fomentar la exportación y como estos incidirán en la exportación directa e indirecta de la Ciudad de Macari el 2018

3.3.2. Nivel descriptivo

Hernandez, Fernandez, y Baptista(2014) “Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. (p.92) El presente trabajo de investigación describe el problema por qué esta asociación no puede llegar a obtener estos beneficios tributarios que son el saldo a favor del exportador y el Drawback la cual lo sometemos a un análisis el motivo que causa

3.3.3. Nivel explicativo.

Hernández, Fernandez y Baptista (2014). “Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales”. (p.95). El presente trabajo de investigación explica el problema que tiene esta asociación para poder obtener estos beneficios tributarios que son el saldo a favor del exportador y el drawback cuáles son las causas que ocasiona al no poder obtener estos beneficios

3.4. Método de investigación

3.4.1. Método deductivo

Según Morán (2010). Los estudios deductivos toman principalmente conclusiones generales para sacar proposiciones particulares, en el presente estudio se tomará conclusiones generales de cómo es la aplicación de los beneficios tributarios y como estos influyen a en la exportación de fibra de alpaca de la ciudad de Macari.

3.4.2. Método cuantitativo

Hernández, Fernández, y Baptista (2014) afirman: En los estudio cuantitativos el tesista ara uso de diferentes diseños para lograr analizar con certeza cada una de las Hipótesis de la investigación en función numérica, para ello emplearan una serie de técnicas e instrumentos para recolectar la información y tener los resultados en función numérica.

3.5. Diseños de la investigación

3.5.1. Diseño no experimental

Hernández, Fernández, y Baptista (2014): El trabajo de investigación presente, tendrá diseño no experimental en vista de que el investigados no manipulara deliberadamente ni una de las variables para su observación y análisis, solo se limitara a observar la realidad de forma analítica señalando e hecho en base a teorías y proposiciones que tendrán que ser contrastadas, el presente estudio tomara la información de los beneficios tributario y sus componentes.

3.5.2. Diseño transversal.

Para Liu, (2008) y Tucker (2004): La investigación tendrá diseño transversal en vista a que solo se toma información en un tiempo y momento dado, para esta investigación se tomara la información recolectada del ejercicio económico 2018.

3.6. Población, muestra

3.6.1. Población

"La población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones" Según (Lepkowski, 2008) citado por Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, (2014), (p.174), Por lo tanto, en el presente trabajo de investigación la población a considerar estará conformada por los socios de la asociación de Productores Agropecuaria HITO QUILLCA del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno.

Tabla 3: Asociación de productores agropecuarios "Hito Quillca"

N°	Socios de la asociacion de productores agropecuarios Hito Quillca	Sector
1	Ccama Carpio Maruja	Macari
2	Ccama Carpio Lucio Richard	Macari
3	Ccama Carpio A. Estela	Macari
4	Delgado Ccama María Josefa	Macari
5	Carrasco Ccama Erick Antonio	Macari
6	Castilla Ccama E. Antonia	Macari
7	Chumpi Quentasi Alberta	Macari
8	Timoteo Nuñez Beltran	Macari
9	Bonifacio Quispe Mateo	Macari
10	Aguilar Pilco Justino	Macari
11	Lima Hanco Mateo	Macari
12	Lima Hanco Rosa	Macari
13	Oblitas Chila Félix	Macari
14	Huaylla Lima Alipio	Macari
15	Cruz Chila Percy	Macari
16	Ccama Pérez Roberto	Macari
17	Cruz Medrano Faustino	Macari

18	Cruz Chila Fredy	Macari
19	Yucra Quincho Brígida	Macari
20	Mayhuiri Suni Claudio	Macari
21	Ccama Carpio Jesus Danilo	Macari
22	Cruz Chila Victor	Macari
23	Supo Tacca Oswaldo	Macari
24	Mamani Quispe Marco	Macari

3.6.2. Muestra

Hernández, Fernández, y Baptista (2014) señalan: La muestra es un sub grupo de los elementos de un conjunto bien definido, este grupo debe de tener las mismas características entre sí, para el presente estudio se consideró como muestra la misma cantidad de la población en vista a que cada uno del socio de la asociación Quillca tienen las mismas características. Por lo tanto, la muestra será igual que la población.

$$M = 24$$

3.6.3. Muestreo

Para la selección del muestreo se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia esto debido a la cantidad reducida de los socios encuestados.

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Los principales métodos que se utilizaron en la investigación son:

3.7.1. Técnicas

Alelú Hernández, Cantín García, López Abejón, & Rodríguez Zazo, (2019) afirman “La encuesta es un instrumento de la investigación de mercados que consiste en obtener información de las personas encuestadas mediante el uso de cuestionario diseñados en forma previa para la obtención de información específica”.

3.7.2. Instrumentos

“En la investigación se utilizara el instrumento de cuestionario” según Chasteauneuf (2009) citado por Hernández Sampieri, Fernández Collado, y Baptista Lucio, (2014), pág. 217, el cuestionario es el “conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir”.

3.8. Procesamiento y recolección de datos.

“En lo que respecta a los cuestionarios se ha aplicado procesamiento estadístico elemental, calculando frecuencias de respuestas y porcentajes que representan estas, para ello utilizaremos el programa Excel y el estadístico SSPS 26”.

CAPITULO IV: RESULTADOS

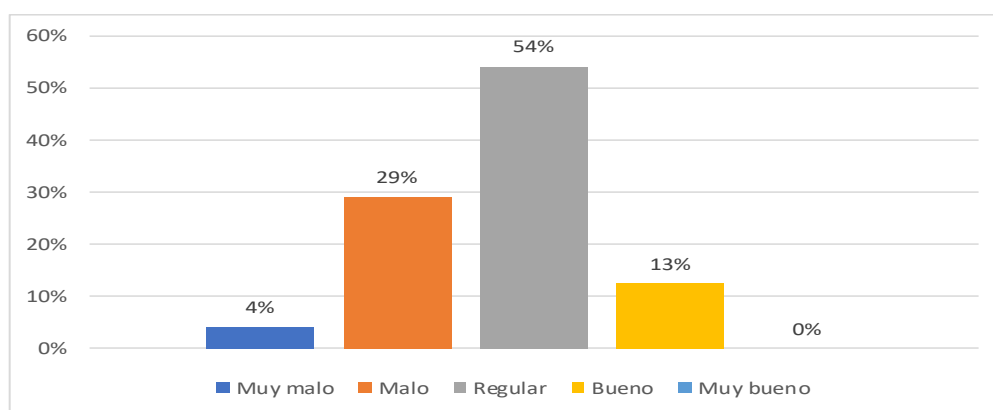
4.1. Presentación y análisis de resultados.

Tabla 4: Importe del Drawback es utilizado para compensar el IR

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	1	4%	4%
Malo	7	29%	33%
Regular	13	54%	88%
Bueno	3	13%	100%
Muy bueno	0	0%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Gráfico 1: Importe del Drawback es utilizado para compensar el IR



Fuente: Propia

Interpretación:

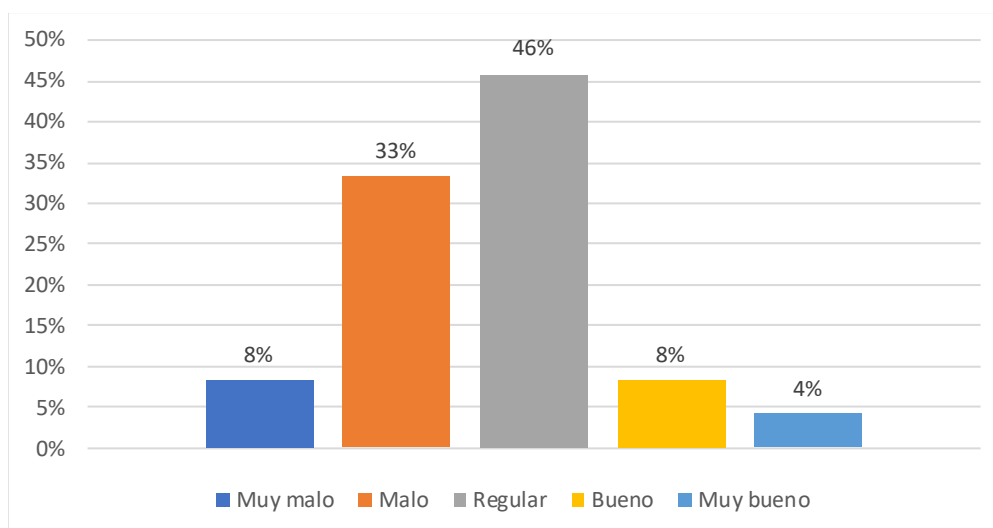
De un total de 24 personas encuestadas el 4% afirman que el importe del Drawback utilizado para compensar el IR es muy malo así mismo el 29% indica que es malo, 42% que es regular, 13% que es bueno y 13% que es muy bueno, esto nos indica que el 88% manifiesta que el importe del Drawback utilizado para compensar el IR es entre regular a malo.

Tabla 5: Importe del Drawback utilizado para compensar el IGV.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	2	8%	8%
Malo	8	33%	42%
Regular	11	46%	88%
Bueno	2	8%	96%
Muy bueno	1	4%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Gráfico 2: Importe del Drawback utilizado para compensar el IGV



Fuente: Propia

Interpretación:

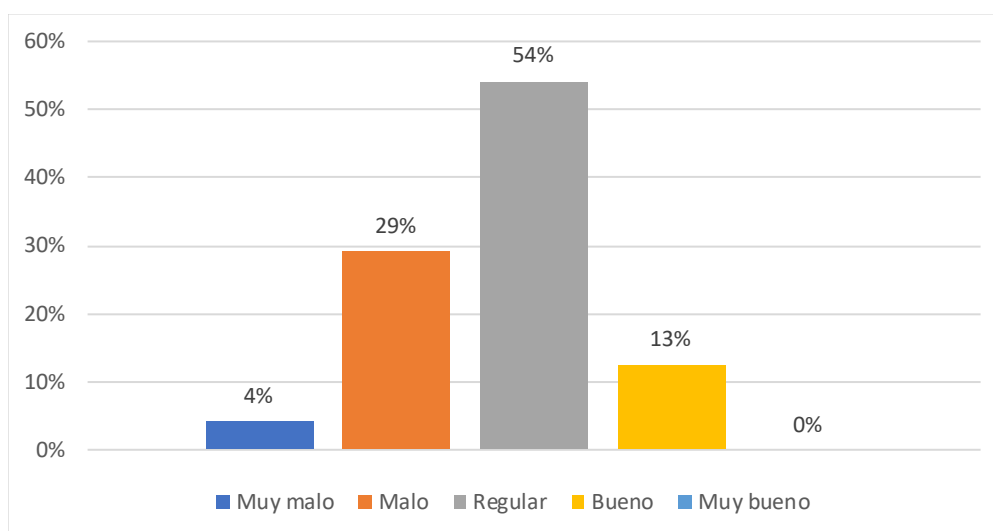
De un total de 24 personas encuestadas el 8% afirman que el importe del Drawback utilizado para compensar el IGV es muy malo así mismo el 33% indica que es malo, 46% que es regular, 8% que es bueno y 4% que es muy bueno, esto nos indica que el 88% manifiesta que el importe del Drawback utilizado para compensar el IGV es entre regular a malo.

Tabla 6: Devolución del Drawback utilizado para la inversión de bienes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	1	4%	4%
Malo	7	29%	33%
Regular	13	54%	88%
Bueno	3	13%	100%
Muy bueno	0	0%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Gráfico 3: Devolución del Drawback utilizado para la inversión de bienes



Fuente: Propia

Interpretación:

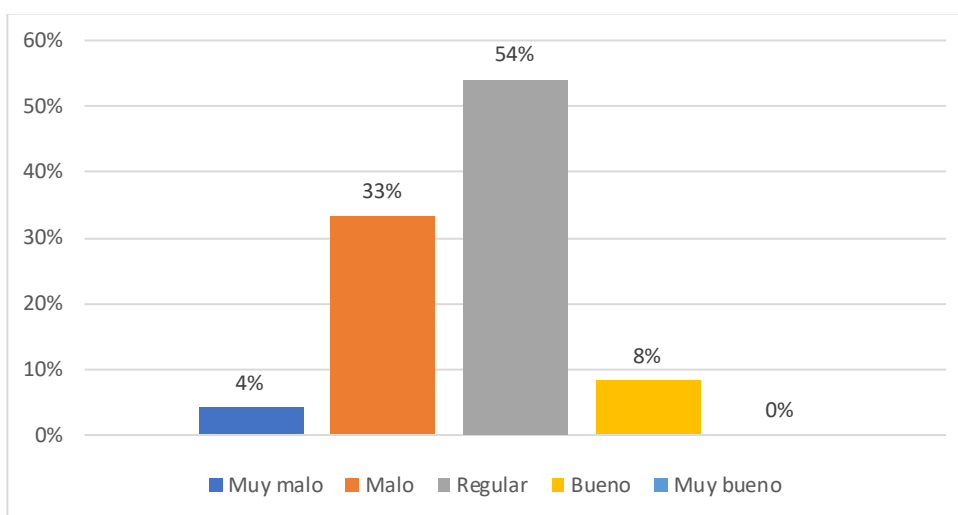
De un total de 24 personas encuestadas el 4% afirman que la devolución del Drawback utilizado para la inversión de bienes es muy malo así mismo el 29% indica que es malo, 54% que es regular, 13% que es bueno y 0% que es muy bueno, esto nos indica que el 88% manifiesta que la devolución del Drawback utilizado para la inversión de bienes es entre regular a malo.

Tabla 7: Devolución del Drawback utilizado para la inversión de materia prima

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	1	4%	4%
Malo	8	33%	38%
Regular	13	54%	92%
Bueno	2	8%	100%
Muy bueno	0	0%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Gráfico 4: Devolución del Drawback utilizado para la inversión de materia prima



Fuente: Propia

Interpretación:

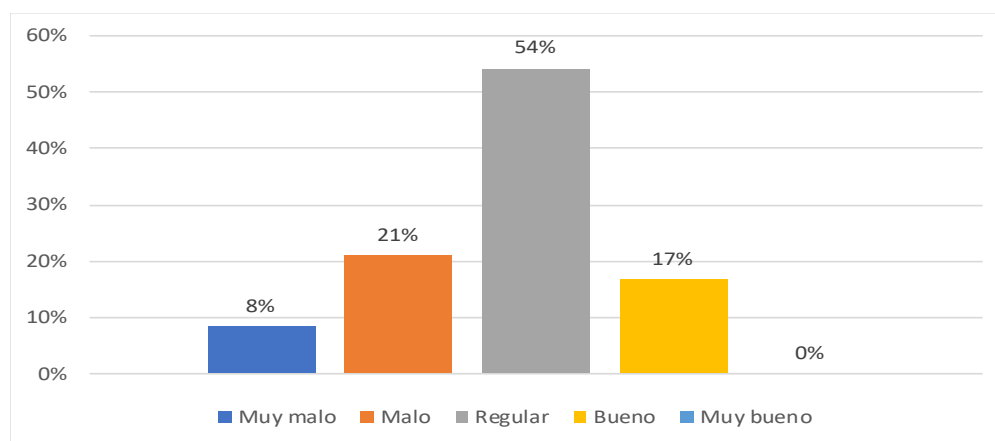
De un total de 24 personas encuestadas el 4% afirman que la devolución del Drawback utilizado para la inversión de bienes es muy malo así mismo el 29% indica que es malo, 54% que es regular, 13% que es bueno y 0% que es muy bueno, esto nos indica que el 88% manifiesta que la devolución del Drawback utilizado para la inversión de bienes es entre regular a malo.

Tabla 8: Acumulación para el siguiente mes del Drawback por la falta de conocimientos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	2	8%	8%
Malo	5	21%	29%
Regular	13	54%	83%
Bueno	4	17%	100%
Muy bueno	0	0%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Grafico 5: Acumulación para el siguiente mes del Drawback por la falta de conocimientos



Fuente: Propia

Interpretación:

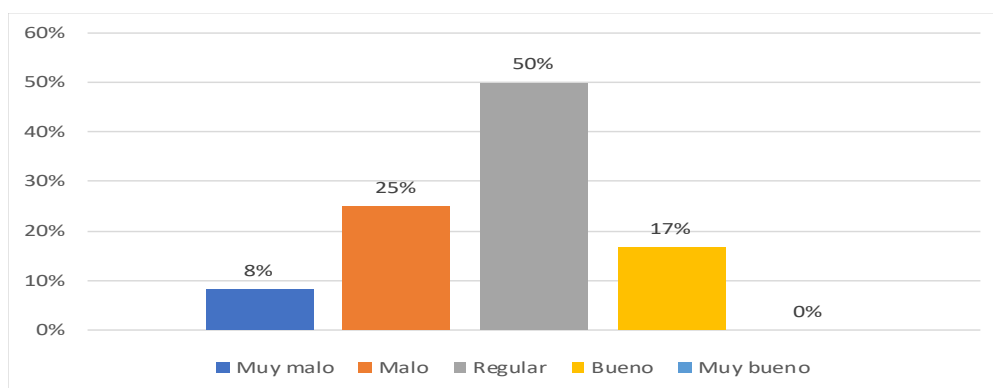
De un total de 24 personas encuestadas el 8% afirman que la acumulación para el siguiente mes del Drawback por la falta de conocimientos es muy malo así mismo el 21% indica que es malo, 54% que es regular, 17% que es bueno y 0% que es muy bueno, esto nos indica que el 83% manifiesta que la acumulación para el siguiente mes del Drawback por la falta de conocimientos es entre regular a malo.

Tabla 9: Acumulación para el siguiente mes del Drawback por la falta de cumplimiento de requisitos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	2	8%	8%
Malo	6	25%	33%
Regular	12	50%	83%
Bueno	4	17%	100%
Muy bueno	0	0%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Gráfico 6: Acumulación para el siguiente mes del Drawback por la falta de cumplimiento de requisitos



Fuente: Propia

Interpretación:

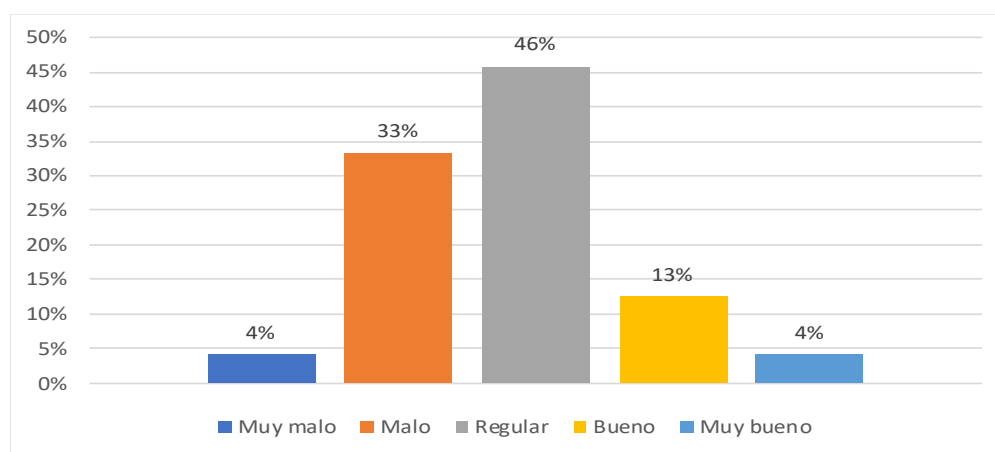
De un total de 24 personas encuestadas el 8% afirman que la acumulación para el siguiente mes del Drawback por la falta de cumplimiento de requisitos es muy malo así mismo el 25% indica que es malo, 50% que es regular, 17% que es bueno y 0% que es muy bueno, esto nos indica que el 83% manifiesta que la acumulación para el siguiente mes del Drawback por la falta de cumplimiento de requisitos es entre regular a malo.

Tabla 10: Importe del saldo a favor del exportador utilizado para compensar el IR

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	1	4%	4%
Malo	8	33%	38%
Regular	11	46%	83%
Bueno	3	13%	96%
Muy bueno	1	4%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Gráfico 7: Importe del saldo a favor del exportador utilizado para compensar el IR



Fuente: Propia

Interpretación:

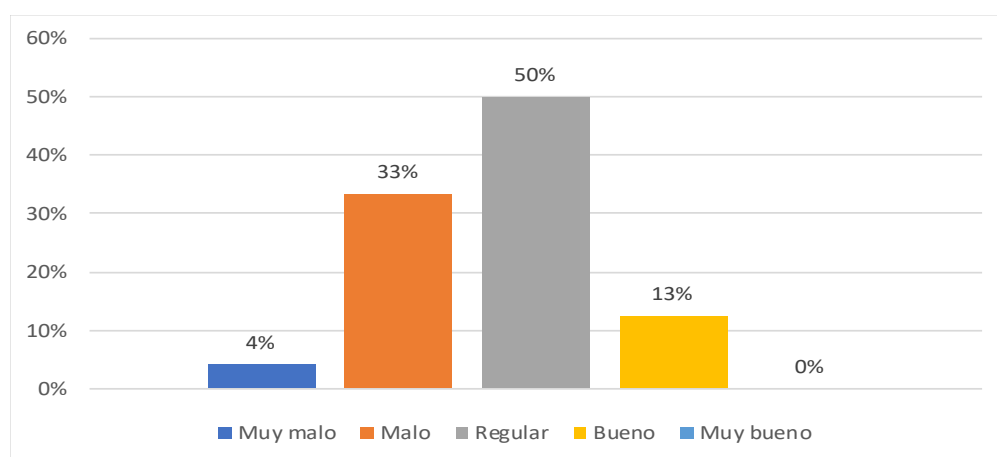
De un total de 24 personas encuestadas el 4% afirman que el importe del saldo a favor del exportador utilizado para compensar el IR es muy malo así mismo el 33% indica que es malo, 46% que es regular, 13% que es bueno y 4% que es muy bueno, esto nos indica que el 83% manifiesta que el importe del saldo a favor del exportador utilizado para compensar el IR es entre regular a malo.

Tabla 11: Importe del saldo a favor del exportador utilizado para compensar el IGV

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	1	4%	4%
Malo	8	33%	38%
Regular	12	50%	88%
Bueno	3	13%	100%
Muy bueno	0	0%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Gráfico 8: Importe del saldo a favor del exportador utilizado para compensar el IGV



Fuente: Propia

Interpretación:

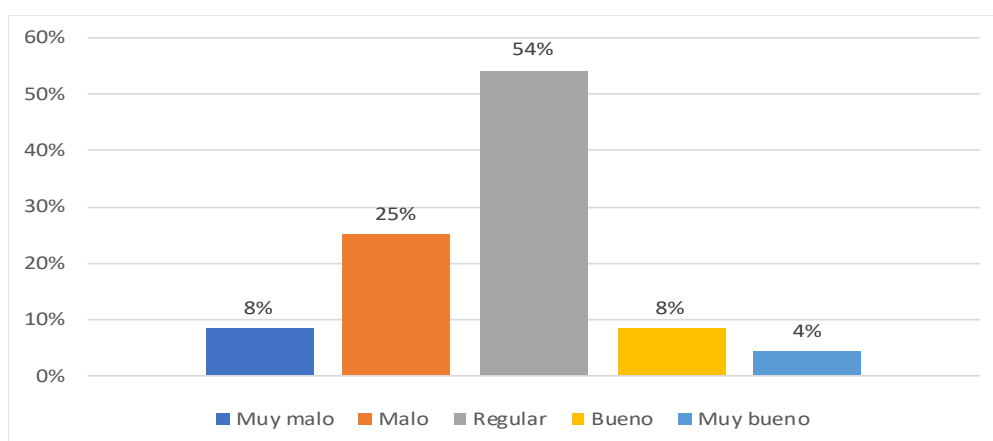
De un total de 24 personas encuestadas el 4% afirman que el Importe del saldo a favor del exportador utilizado para compensar el IGV es muy malo así mismo el 33% indica que es malo, 50% que es regular, 13% que es bueno y 0% que es muy bueno, esto nos indica que el 88% manifiesta que el Importe del saldo a favor del exportador utilizado para compensar el IGV es entre regular a malo.

Tabla 12: Devolución del saldo a favor del exportador utilizado para la inversión de bienes

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	2	8%	8%
Malo	6	25%	33%
Regular	13	54%	88%
Bueno	2	8%	96%
Muy bueno	1	4%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Gráfico 9: Devolución del saldo a favor del exportador utilizado para la inversión de bienes



Fuente: Propia

Interpretación:

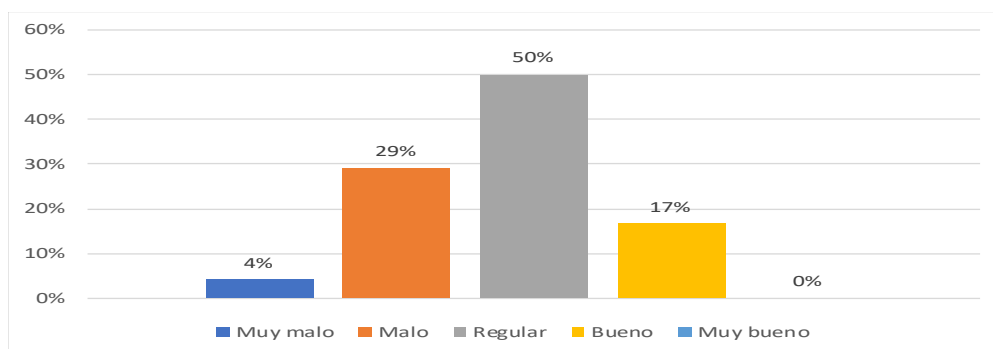
De un total de 24 personas encuestadas el 8% afirman que la devolución del saldo a favor del exportador utilizado para la inversión de bienes es muy malo así mismo el 25% indica que es malo, 54% que es regular, 8% que es bueno y 4% que es muy bueno, esto nos indica que el 88% manifiesta que la devolución del saldo a favor del exportador utilizado para la inversión de bienes es entre regular a malo.

Tabla 13: Devolución del saldo a favor del exportador utilizado para la inversión de materia prima

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	1	4%	4%
Malo	7	29%	33%
Regular	12	50%	83%
Bueno	4	17%	100%
Muy bueno	0	0%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Grafico 10: Devolución del saldo a favor del exportador utilizado para la inversión de materia prima



Fuente: Propia

Interpretación:

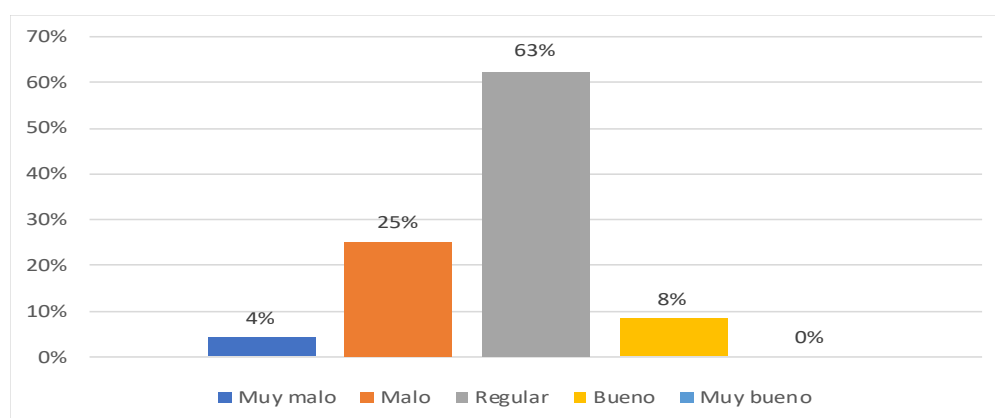
De un total de 24 personas encuestadas el 4% afirman que la devolución del saldo a favor del exportador utilizado para la inversión de materia prima es muy malo así mismo el 29% indica que es malo, 50% que es regular, 17% que es bueno y 0% que es muy bueno, esto nos indica que el 83% manifiesta que la devolución del saldo a favor del exportador utilizado para la inversión de materia prima es entre regular a malo.

Tabla 14: Acumulación para el siguiente mes del saldo a favor del exportador por la falta de conocimientos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	1	4%	4%
Malo	6	25%	29%
Regular	15	63%	92%
Bueno	2	8%	100%
Muy bueno	0	0%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Gráfico 11: Acumulación para el siguiente mes del saldo a favor del exportador por falta de conocimientos



Fuente: Propia

Interpretación:

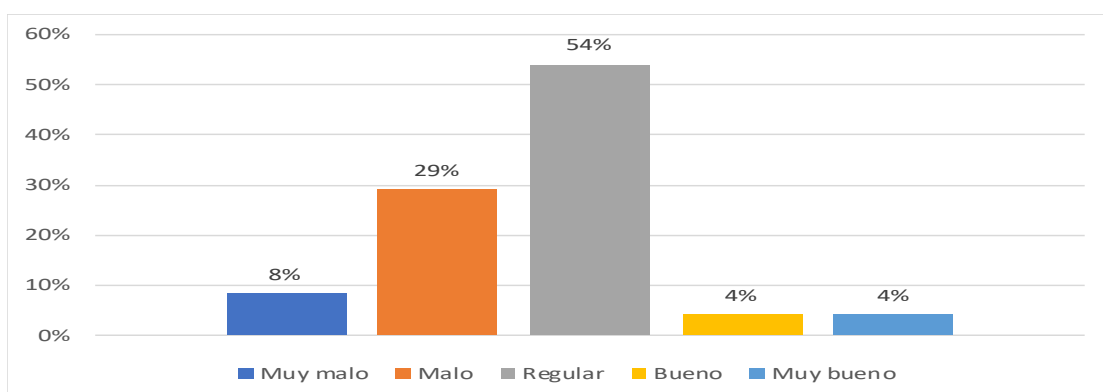
De un total de 24 personas encuestadas el 4% afirman que la acumulación para el siguiente mes del saldo a favor del exportador por la falta de conocimientos es muy malo así mismo el 25% indica que es malo, 63% que es regular, 8% que es bueno y 0% que es muy bueno, esto nos indica que el 92% manifiesta que acumulación para el siguiente mes del saldo a favor del exportador por la falta de conocimientos es entre regular a malo.

Tabla 15: Acumulación para el siguiente mes del saldo a favor del exportador por la falta de cumplimiento de requisitos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	2	8%	8%
Malo	7	29%	38%
Regular	13	54%	92%
Bueno	1	4%	96%
Muy bueno	1	4%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Gráfico 12: Acumulación para el siguiente mes del saldo a favor del exportador por la falta de cumplimiento de requisitos



Fuente: Propia

Interpretación:

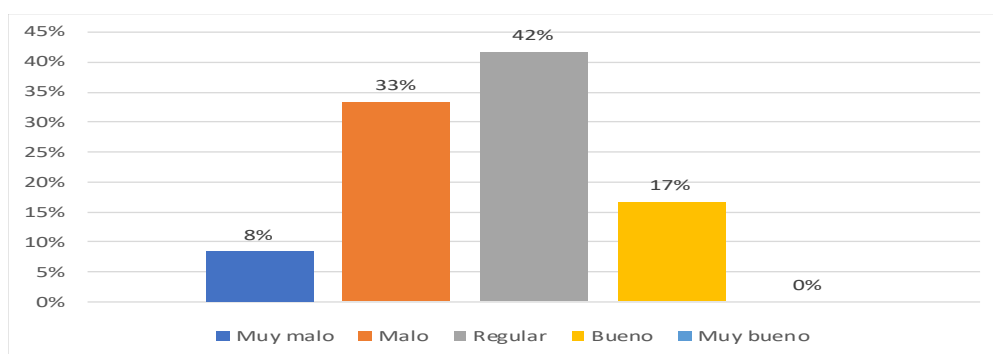
De un total de 24 personas encuestadas el 8% afirman que la acumulación para el siguiente mes del saldo a favor del exportador por la falta de cumplimiento de requisitos es muy malo así mismo el 29% indica que es malo, 54% que es regular, 4% que es bueno y 4% que es muy bueno, esto nos indica que el 92% manifiesta que la Acumulación para el siguiente mes del saldo a favor del exportador por la falta de cumplimiento de requisitos es entre regular a malo.

Tabla 16: Requisitos para la formalización de los productores ante los registros de la administración

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	2	8%	8%
Malo	8	33%	42%
Regular	10	42%	83%
Bueno	4	17%	100%
Muy bueno	0	0%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Grafico 13: Requisitos para la formalización de los productores ante los registros de la administración



Fuente: Propia

Interpretación:

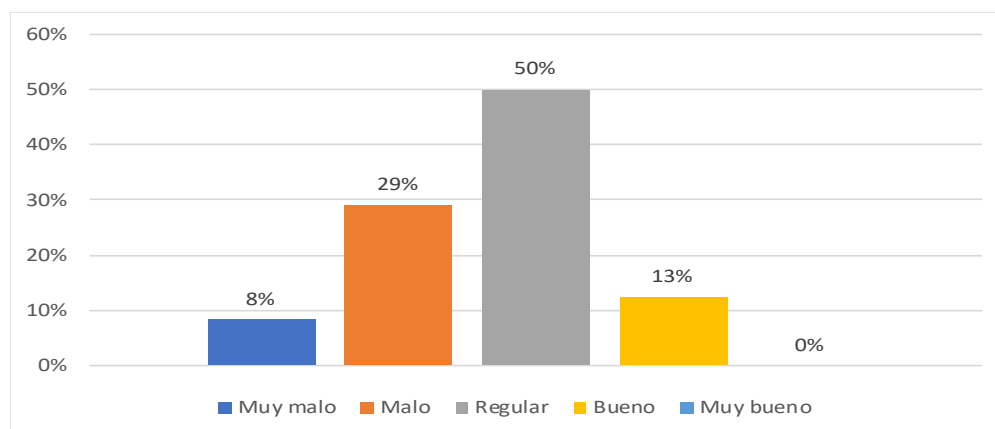
De un total de 24 personas encuestadas el 8% afirman que los requisitos para la formalización de los productores ante los registros de la administración es muy malo así mismo el 33% indica que es malo, 42% que es regular, 17% que es bueno y 0% que es muy bueno, esto nos indica que el 83% manifiesta que los requisitos para la formalización de los productores ante los registros de la administración es entre regular a malo.

Tabla 17: la operación de exportación es obligatoria la existencia de un contrato de compra y venta

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	2	8%	8%
Malo	7	29%	38%
Regular	12	50%	88%
Bueno	3	13%	100%
Muy bueno	0	0%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Gráfico 14: la operación de exportación es obligatoria la existencia de un contrato de compra y venta



Fuente: Propia

Interpretación:

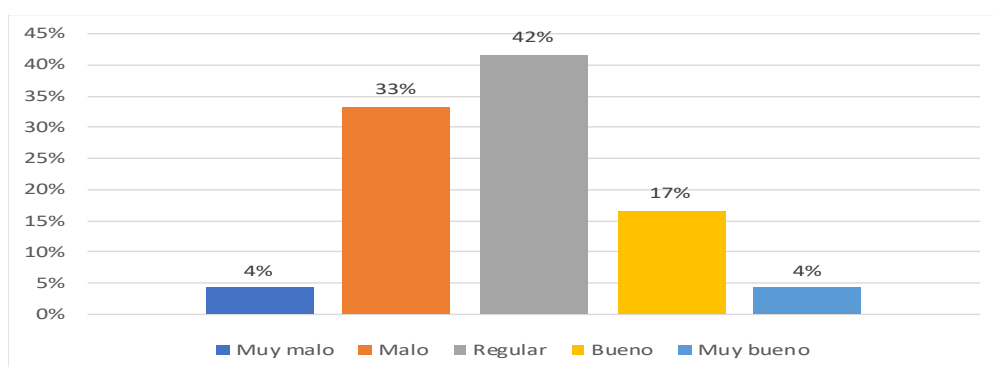
De un total de 24 personas encuestadas el 8% afirman que en la operación de exportación es obligatoria la existencia de un contrato de compra y venta es muy mala así mismo el 29% indica que es malo, 50% que es regular, 13% que es bueno y 0% que es muy bueno, esto nos indica que el 88% manifiesta en la operación de exportación es obligatoria la existencia de un contrato de compra y venta se encuentra entre regular a malo.

Tabla 18:Agente Aduanero cumple con la entrega los documentos de la exportación a tiempo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	1	4%	4%
Malo	8	33%	38%
Regular	10	42%	79%
Bueno	4	17%	96%
Muy bueno	1	4%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Gráfico 15: Agente Aduanero cumple con la entrega los documentos de la exportación a tiempo



Fuente: Propia

Interpretación:

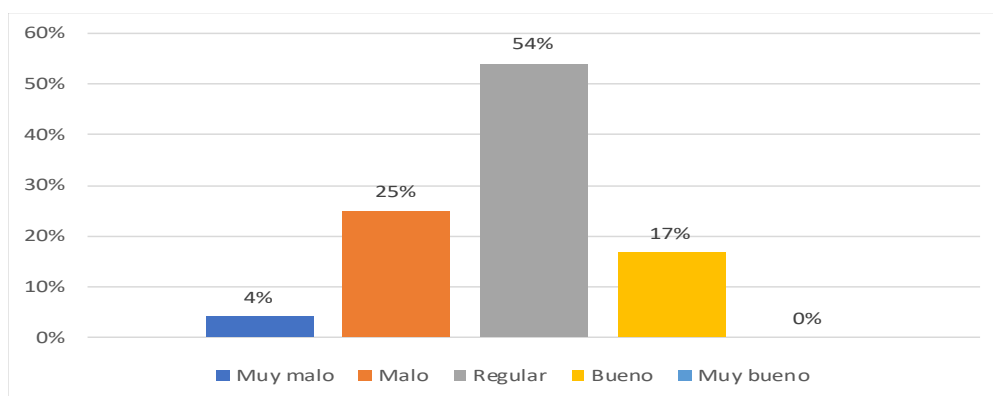
De un total de 24 personas encuestadas el 4% afirman que el agente aduanero cumple con la entrega los documentos de la exportación a tiempo es muy malo así mismo el 33% indica que es malo, 42% que es regular, 17% que es bueno y 4% que es muy bueno, esto nos indica que el 79% manifiesta en la operación de exportación es obligatoria la existencia de un contrato de compra y venta el agente aduanero cumple con la entrega los documentos de la exportación a tiempo es entre regular a malo.

Tabla 19: técnicas de clasificado y empaquetado de fibra de alpaca

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	1	4%	4%
Malo	6	25%	29%
Regular	13	54%	83%
Bueno	4	17%	100%
Muy bueno	0	0%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Gráfico 16: técnicas de clasificado y empaquetado de fibra de alpaca



Fuente: Propia

Interpretación:

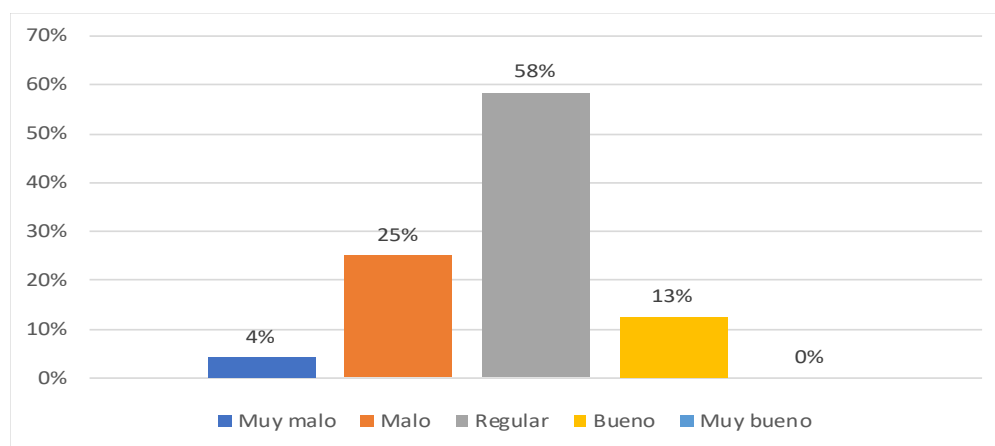
De un total de 24 personas encuestadas el 4% afirman que las técnicas de clasificado y empaquetado de fibra de alpaca para la exportación tienen un costo elevado son muy malas así mismo el 25% indica que es malo, 54% que es regular, 17% que es bueno y 0% que es muy bueno, esto nos indica que el 83% manifiesta en las técnicas de clasificado y empaquetado de fibra de alpaca para la exportación tienen un costo elevado es entre regular a malo.

Tabla 20: Penalidades por el no cumplimiento con el plazo de entrega

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	1	4%	4%
Malo	6	25%	29%
Regular	14	58%	88%
Bueno	3	13%	100%
Muy bueno	0	0%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Grafico 17: Penalidades por el no cumplimiento con el plazo de entrega



Fuente: Propia

Interpretación:

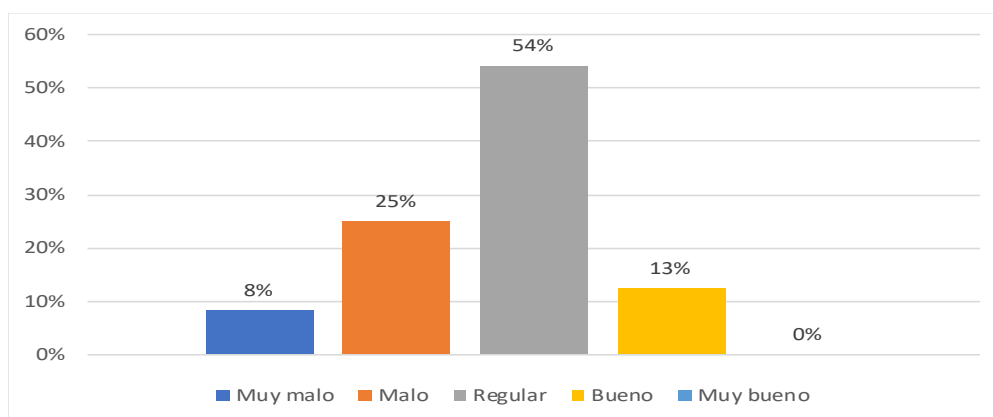
De un total de 24 personas encuestadas el 4% afirman que las penalidades por el no cumplimiento con el plazo de entrega es muy malo así mismo el 25% indica que es malo, 58% que es regular, 13% que es bueno y 0% que es muy bueno, esto nos indica que el 88% manifiesta que las penalidades por el no cumplimiento con el plazo de entrega es entre regular a malo.

Tabla 21: formas y condiciones de pago para el exportador

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	2	8%	8%
Malo	6	25%	33%
Regular	13	54%	88%
Bueno	3	13%	100%
Muy bueno	0	0%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Grafico 18: formas y condiciones de pago para el exportador



Fuente: Propia

Interpretación:

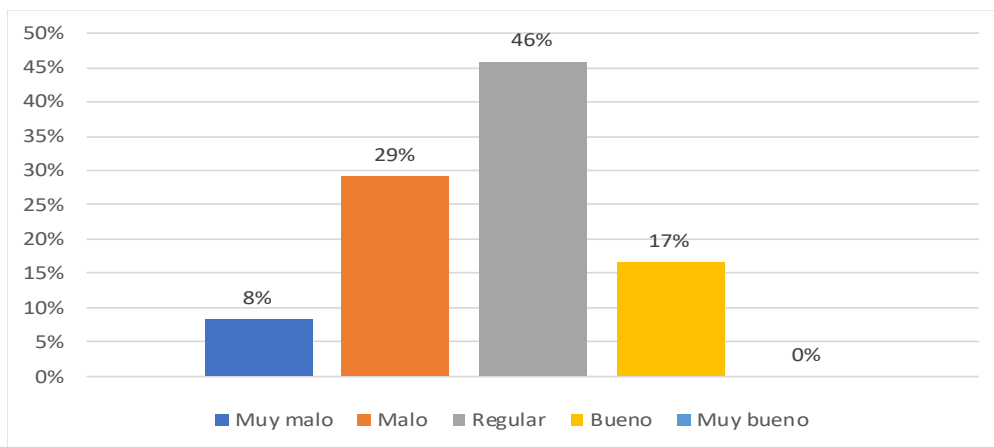
De un total de 24 personas encuestadas el 8% afirman que las formas y condiciones de pago para el exportador son muy malas así mismo el 25% indica que es malo, 54% que es regular, 13% que es bueno y 0% que es muy bueno, esto nos indica que el 88% manifiesta que las penalidades por el no cumplimiento con el plazo de entrega es entre regular a malo.

Tabla 22: formalización de los Productores ante los registros de la administración tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	2	8%	8%
Malo	7	29%	38%
Regular	11	46%	83%
Bueno	4	17%	100%
Muy bueno	0	0%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Grafico 19: formalización de los Productores ante los registros de la administración tributaria



Fuente: Propia

Interpretación:

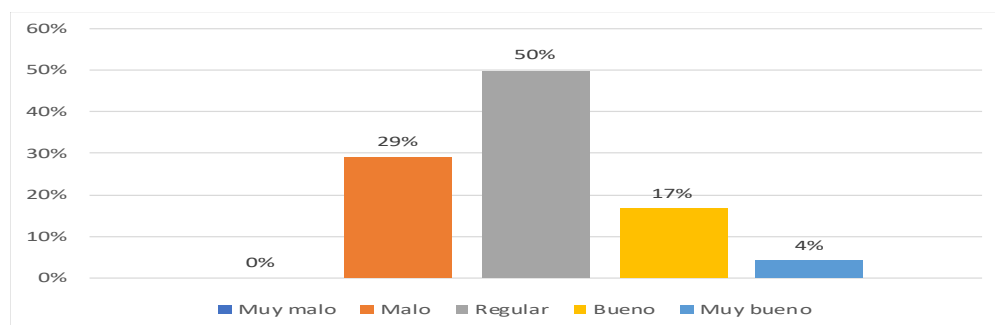
De un total de 24 personas encuestadas el 8% afirman que la formalización de los Productores ante los registros de la administración tributaria es muy mala así mismo el 25% indica que es malo, 54% que es regular, 13% que es bueno y 0% que es muy bueno, esto nos indica que el 83% manifiesta que la formalización de los Productores ante los registros de la administración tributaria es entre regular a malo.

Tabla 23: las ventas para los intermediarios necesitan la existencia de un contrato de compra y venta

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	0	0%	0%
Malo	7	29%	29%
Regular	12	50%	79%
Bueno	4	17%	96%
Muy bueno	1	4%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Gráfico 20: las ventas para los intermediarios necesitan la existencia de un contrato de compra y venta



Fuente: Propia

Interpretación:

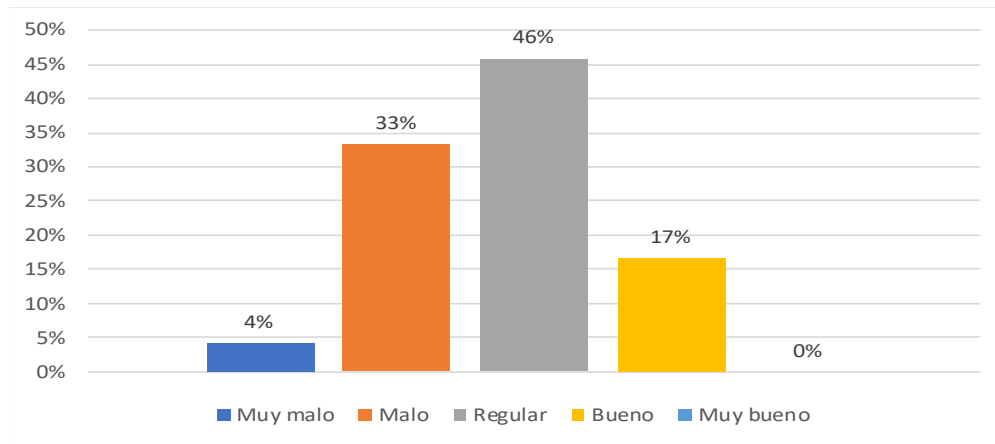
De un total de 24 personas encuestadas el 0% afirman que en las ventas para los intermediarios necesitan la existencia de un contrato de compra y venta es muy mala así mismo el 29% indica que es malo, 50% que es regular, 17% que es bueno y 4% que es muy bueno, esto nos indica que el 79% manifiesta que En las ventas para los intermediarios necesitan la existencia de un contrato de compra y venta es entre regular a malo.

Tabla 24: documentación para la venta a intermediarios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	1	4%	4%
Malo	8	33%	38%
Regular	11	46%	83%
Bueno	4	17%	100%
Muy bueno	0	0%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Gráfico 21: documentación para la venta a intermediarios



Fuente: Propia

Interpretación:

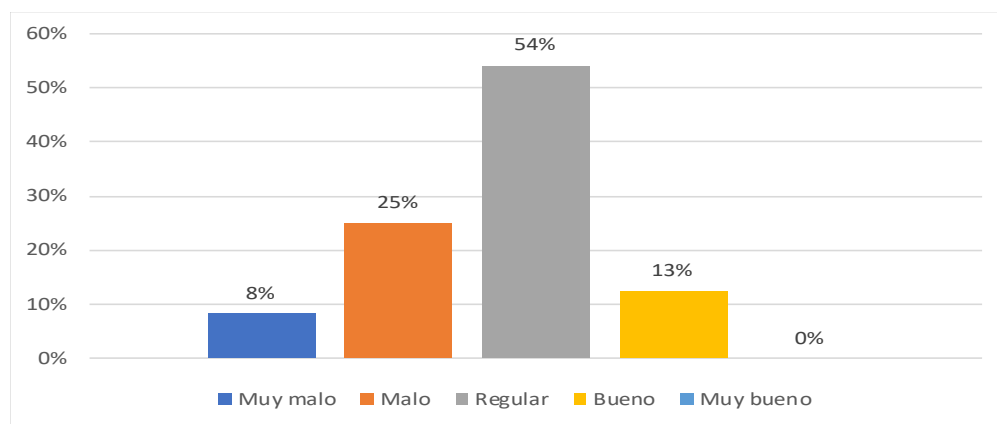
De un total de 24 personas encuestadas el 4% afirman que la documentación para la venta a intermediarios es muy malo así mismo el 33% indica que es malo, 46% que es regular, 17% que es bueno y 0% que es muy bueno, esto nos indica que el 83% manifiesta que la documentación para la venta a intermediarios es obligatoria es entre regular a malo.

Tabla 25: técnicas de clasificado y empaquetado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	2	8%	8%
Malo	6	25%	33%
Regular	13	54%	88%
Bueno	3	13%	100%
Muy bueno	0	0%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Grafico 22: técnicas de clasificado y empaquetado



Fuente: Propia

Interpretación:

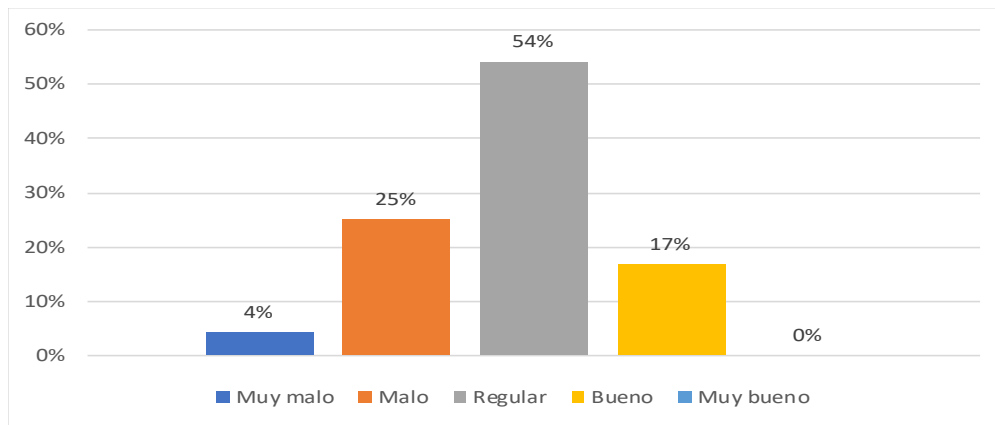
De un total de 24 personas encuestadas el 8% afirman que Las especificaciones técnicas de clasificado y empaquetado son muy malas así mismo el 25% indica que es malo, 54% que es regular, 13% que es bueno y 0% que es muy bueno, esto nos indica que el 88% manifiesta que Las especificaciones técnicas de clasificado y empaquetado es entre regular a malo.

Tabla 26:penalidades por el no cumplimiento con el plazo de entrega

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	1	4%	4%
Malo	6	25%	29%
Regular	13	54%	83%
Bueno	4	17%	100%
Muy bueno	0	0%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Gráfico 23:penalidades por el no cumplimiento con el plazo de entrega



Fuente: Propia

Interpretación:

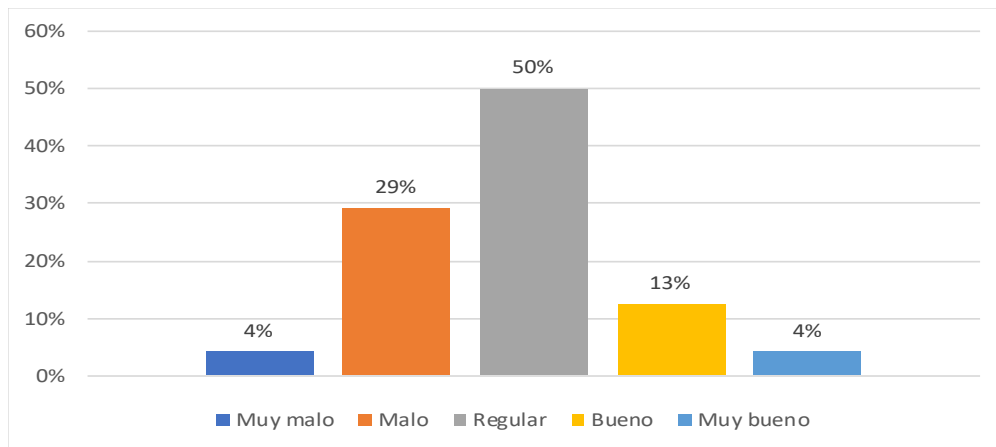
De un total de 24 personas encuestadas el 4% afirman que las penalidades por el no cumplimiento con el plazo de entrega son muy malas así mismo el 25% indica que es malo, 54% que es regular, 17% que es bueno y 0% que es muy bueno, esto nos indica que el 88% manifiesta que las penalidades por el no cumplimiento con el plazo de entrega es entre regular a malo.

Tabla 27: formas y condiciones adecuadas para el pago

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	1	4%	4%
Malo	7	29%	33%
Regular	12	50%	83%
Bueno	3	13%	96%
Muy bueno	1	4%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Grafico 24: formas y condiciones adecuadas para el pago



Fuente: Propia

Interpretación:

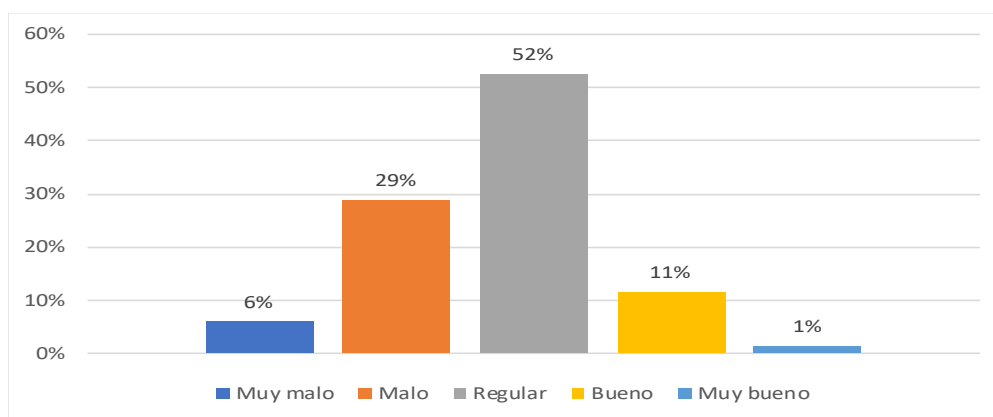
De un total de 24 personas encuestadas el 4% afirman que las formas y condiciones adecuadas para el pago son muy malas así mismo el 29% indica que es malo, 50% que es regular, 13% que es bueno y 4% que es muy bueno, esto nos indica que el 83% manifiesta que las formas y condiciones adecuadas para el pago es entre regular a malo.

Tabla 28:Beneficios tributarios.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	1	6%	6%
Malo	7	29%	35%
Regular	13	52%	87%
Bueno	3	11%	99%
Muy bueno	0	1%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Grafico 25:Beneficios tributarios.



Fuente: Propia

Interpretación:

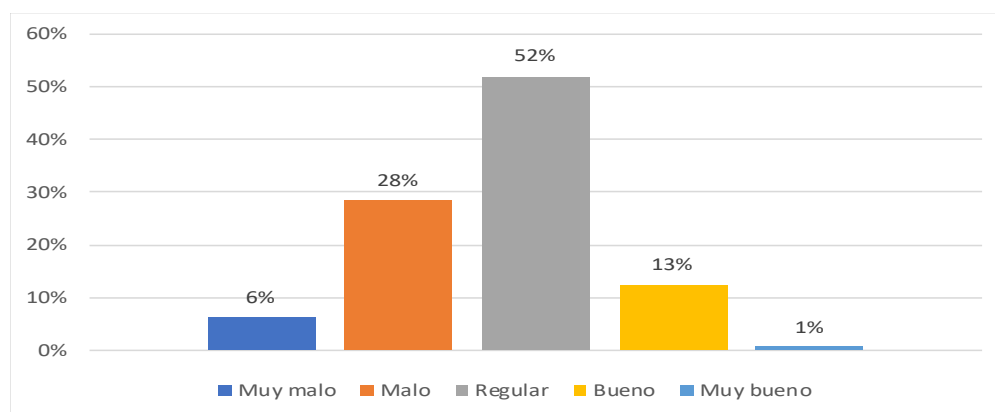
De un total de 24 personas encuestadas el 6% afirman que los beneficios tributarios son muy malas así mismo el 29% indica que es malo, 52% que es regular, 11% que es bueno y 1% que es muy bueno, esto nos indica que el 87% manifiesta que los beneficios tributarios es entre regular a malo.

Tabla 29:Apliacacion del Drawback

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	2	6%	6%
Malo	7	28%	35%
Regular	13	52%	87%
Bueno	3	13%	99%
Muy bueno	0	1%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Grafico 26:Apliacacion del Drawback



Fuente: Propia

Interpretación:

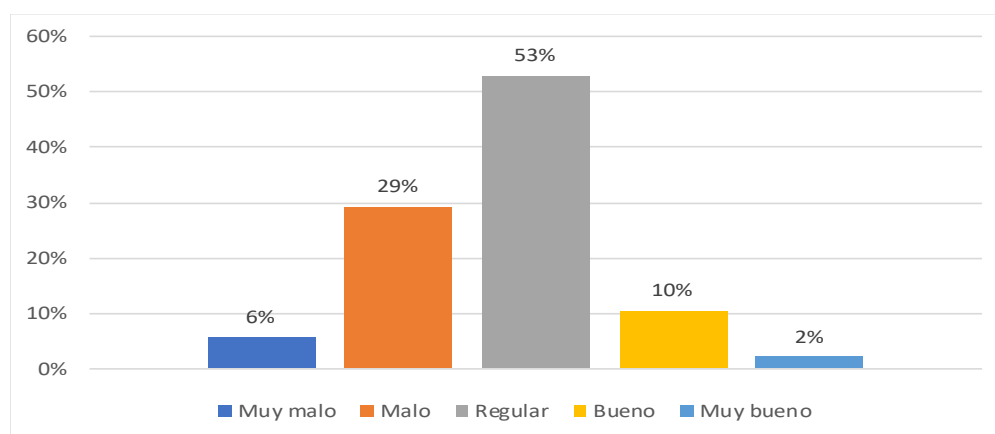
De un total de 24 personas encuestadas el 6% afirman que la aplicacion del Drawback es muy malas así mismo el 28% indica que es malo, 52% que es regular, 13% que es bueno y 1% que es muy bueno, esto nos indica que el 87% manifiesta que la aplicacion del Drawback es entre regular a malo.

Tabla 30:Apliacion del Saldo a favor del Exportador

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	1	6%	6%
Malo	7	29%	35%
Regular	13	53%	88%
Bueno	3	10%	98%
Muy bueno	1	2%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Gráfico 27:Apliacion del Saldo a favor del Exportador



Fuente: Propia

Interpretación:

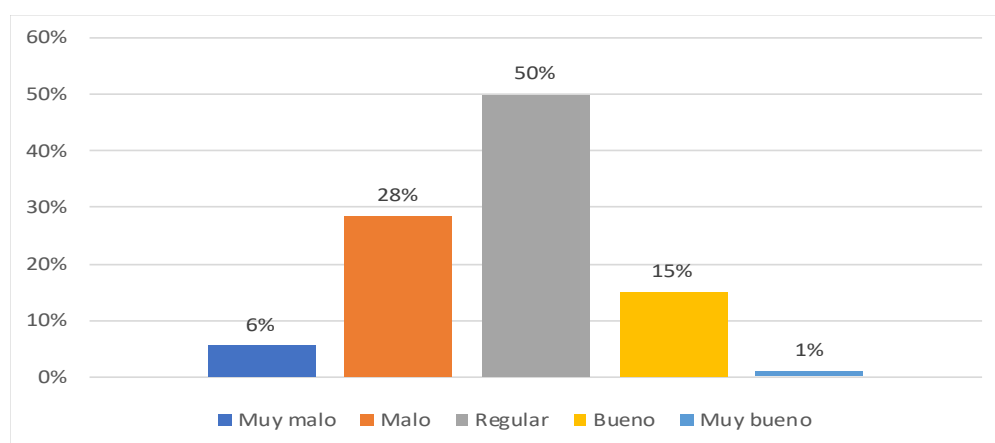
De un total de 24 personas encuestadas el 6% afirman que la apliación del Saldo a favor del Exportador es muy malas así mismo el 29% indica que es malo, 52% que es regular, 10% que es bueno y 2% que es muy bueno, esto nos indica que el 88% manifiesta que la apliación del Saldo a favor del Exportador es entre regular a malo.

Tabla 31:Exportacion

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	1	6%	6%
Malo	7	28%	34%
Regular	12	50%	84%
Bueno	4	15%	99%
Muy bueno	0	1%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Grafico 28:Exportacion



Fuente: Propia

Interpretación:

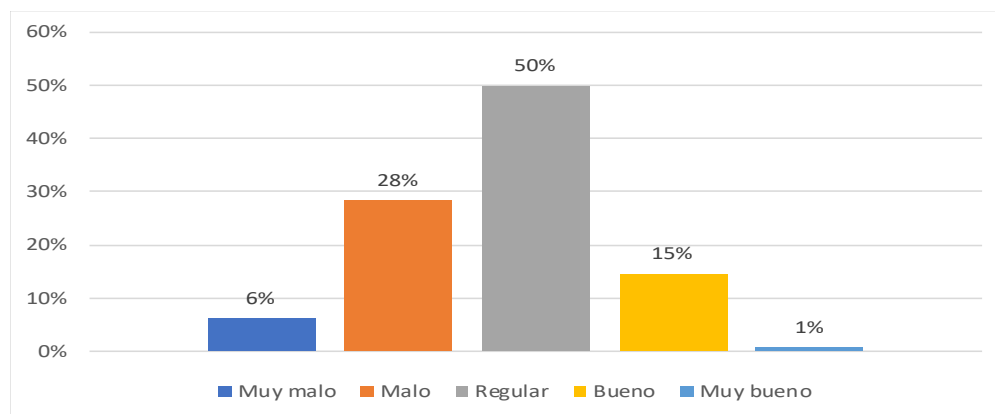
De un total de 24 personas encuestadas el 6% afirman que la exportacion es muy malas así mismo el 28% indica que es malo, 52% que es regular, 15% que es bueno y 1% que es muy bueno, esto nos indica que el 84% manifiesta que la exportacion es entre regular a malo.

Tabla 32: Exportacion Directa.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	2	6%	6%
Malo	7	28%	35%
Regular	12	50%	85%
Bueno	4	15%	99%
Muy bueno	0	1%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Grafico 29:Exportacion Directa.



Fuente: Propia

Interpretación:

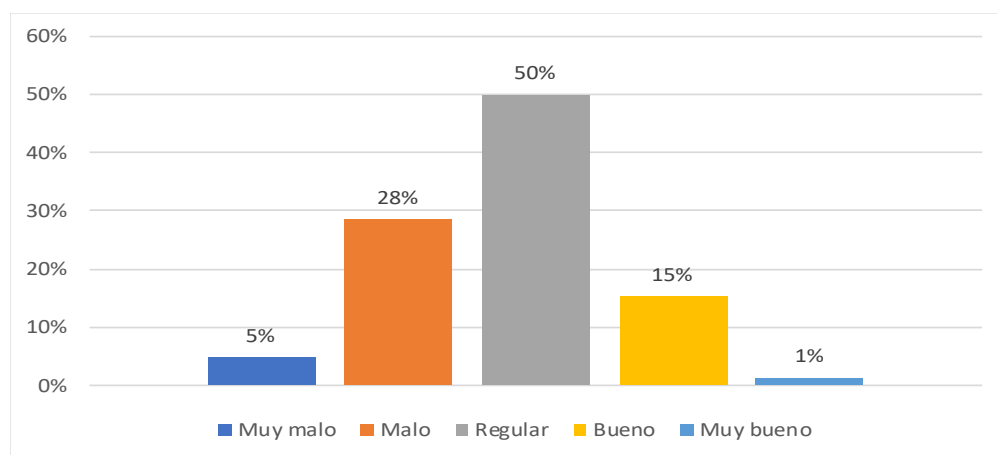
De un total de 24 personas encuestadas el 6% afirman que la exportacion directa es muy malas así mismo el 28% indica que es malo, 50% que es regular, 15% que es bueno y 1% que es muy bueno, esto nos indica que el 85% manifiesta que la exportacion directa es entre regular a malo.

Tabla 33:Exportación Directa.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy malo	1	5%	5%
Malo	7	28%	33%
Regular	12	50%	83%
Bueno	4	15%	99%
Muy bueno	0	1%	100%
Total	24	100%	

Fuente: Propia

Grafico 30:Exportación Directa.



Fuente: Propia

Interpretación:

De un total de 24 personas encuestadas el 5% afirman que la exportacion directa es muy malas así mismo el 28% indica que es malo, 50% que es regular, 15% que es bueno y 1% que es muy bueno, esto nos indica que el 83% manifiesta que la exportacion directa es entre regular a malo.

4.2. Prueba de hipótesis.

Se aplicó la prueba de R de Spearman, cuyos valores, según Hernández et. al, (2014), alcanzan: correlación positiva perfecta igual a 1, correlación positiva considerable igual o más a 0,75, más 0,5 correlación positiva moderada; mientras que correlación negativa perfecta igual a -1, correlación negativa considerable igual menos a -0,75 y correlación negativa considerable igual o menos a -0,5

4.2.1. Prueba de hipótesis general.

Ho: Los beneficios tributarios no influyen significativamente en la exportación de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018.

H1: Los beneficios tributarios influyen significativamente en la exportación de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018.

Nivel de confianza = 5% = 0,05

Estadístico de prueba Rho de Spearman

Tabla 34: Prueba de hipótesis general mediante la correlación de Spearman

Correlaciones				
			Saldo a Favor del	Exportación
Rho de spearman	Saldo a Favor del Exportador	coeficiente de correlacion	1000	,725**
		Sig. (bilateral)		
		N	24	
	Exportación	coeficiente de correlacion	,725**	1000
		Sig. (bilateral)		
		N	24	

**La correlacion es significativa en el nivel 0.01 (2 colas).

Decisión : Se obtuvo un p - valor = 0.000 que es menor a 0.05 por lo tanto se rehaza la Hipotesis nula.

Interpretacion

De acuerdo al análisis estadístico se obtuvo un valor de Rho de Spearman, $r = ,725^{**}$ lo que quiere decir que existe una relación significativa entre los Beneficios Tributarios y Exportación, que el grado de correlación entre las variables es positiva y con un nivel moderado.

4.2.2. Prueba de hipótesis específica 1.

Ho: Los beneficios tributarios influyen en la exportación Directa de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018.

H1: Los beneficios tributarios influyen en la exportación Directa de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018.

Nivel de confianza = 5% = 0,05

Estadístico de prueba Rho de Spearman

Tabla 35: Prueba de hipótesis específica 1 mediante la correlación de Spearman

		Beneficios Tributarios	Exportación Directa
Rho de spearman	Beneficios Tributarios	coeficiente de correlacion	,720**
		Sig. (bilateral)	
		N	24
	Exportación Directa	coeficiente de correlacion	,720**
		Sig. (bilateral)	
		N	24

**La correlacion es significativa en el nivel 0.01 (2 colas).

Decisión : SE obtuvo un p - valor = 0.000 que es menor a 0.05 por lo tanto se rehaza la hipótesis nula.

Interpretacion

De acuerdo al análisis estadístico se obtuvo un valor de Rho de Spearman, $r = ,720^{**}$ lo que quiere decir que existe una relación significativa entre los Beneficios Tributarios y Exportación Directa que el grado de correlación entre las variables es positiva y con un nivel moderado.

4.2.3. Prueba de Hipótesis específica 2.

Ho: Los beneficios tributarios influyen en la exportación indirecta de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018.

H2: Los beneficios tributarios influyen en la exportación indirecta de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018.

Nivel de confianza = 5% = 0,05

Estadístico de prueba Rho de Spearman

Tabla 36: Prueba de hipótesis específica 1 mediante la correlación de Spearman

Correlaciones				
			Beneficios Tributarios	Exportación Indirecta
Rho de spearman	Beneficios Tributarios	coeficiente de correlacion	1000	,730**
		Sig. (bilateral)		
		N	24	
	Exportación Indirecta	coeficiente de correlacion	,730**	1000
		Sig. (bilateral)		
		N	24	

**La correlacion es significativa en el nivel 0.01 (2 colas).

Decisión : SE obtuvo un p - valor = 0.000 que es menor a 0.05 por lo tanto se rehaza la Hipotesis nula.

Interpretacion

De acuerdo al análisis estadístico se obtuvo un valor de Rho de Spearman, $r = 730^{**}$ lo que quiere decir que existe una relación significativa entre los Beneficios Tributarios y Exportación Indirecta que el grado de correlación entre las variables es positiva y con un nivel moderado.

4.3 Discusion de resultados

Según (STC-0042-2004-AL-1,2014) Los beneficios tributarios son un conjunto de normas en donde implica que el estado peruano conceda una disminución total o parcial a los importes que surgen de la obligación tributaria prevista en las diferentes leyes en la asociación Hilo se determino que los beneficios tributarios son regulares a malos en un 83% según las tablas (1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12) y graficos, (1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12) esto se debe a que a que los beneficios tributarios como el saldo a favor del exportador y Drawback no se aplican correctamente.

Según (Ley GJA-00.08, 1995) señala: que el Drawback es el mecanismo en el que se permite como resultado de la exportación la devolución total o parcial de un porcentaje del valor FOB de los bienes que fueron exportados, esto como consecuencia que el costo para la producción se ha visto incrementado por los derechos Arancelarios que a los que se grava por la importación de los insumos incorporados o que son consumidos en el momento de la producción de los bienes materia de exportación en la asociación de Hilo se determina que el Drawback es de regular a malo en un 83% según las tablas (1,2,3,4,5 y 6) y graficos (1,2,3,4,5 y 6) esto se debe a que la compensación, devolución y acumulación del Drawback no se aplican correctamente.

Según (Artículo 34° del TUO de la Ley de IGV) señala: el Saldo a Favor del Exportador, es el importe del IGV que fue consignado en los comprobantes que dan derecho a crédito fiscal por las compras y adquisición de diferentes bienes y servicios que son empleados para la producción de bienes y servicios en materia de exportación y que podrán dar derecho al beneficio tributario del SFE conforme a lo que disponga el reglamento importe que se deducirá del impuesto bruto del IGV que esté a cargo del deudor tributario, de restar un monto a favor del contribuyente este será denominado en adelante saldo materia del beneficio Tributario en la asociación de Hito se determina que el Saldo a Favor del Exportador es de regular a malo en un 83% según las tablas (7,8,9,10,11 y 12) y graficos (7,8,9,10,11 y 12) esto se debe a que la Compensación, Devolución y Acumulación del Saldo a Favor del Exportador no se aplica correctamente.

Según (TUO de la ley del IGV en su artículo N° 38) La exportación es el régimen aduanero mediante el cual se permite la salida del territorio peruano a diferentes mercaderías nacionales o que fueron nacionalizadas para el uso o el consumo definitivo en el extranjero, para este efecto la exportación debe de ser realizado por un sujeto domiciliado a un cliente domiciliado en el extranjero en la asociación de Hilo en un 83% según las tablas (13,14,15,16,17,18, 19,20,21,22,23 y 24) y graficos (13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23 y 24) esto se debe a que la Exportación Directa y Exportación Indirecta no se aplican correctamente.

Según (TUO de la ley del IGV en su artículo N° 38) La Exportación Directa, consiste en que una empresa vende sus productos directamente a un cliente en el mercado nacional o internacional, la cual esta empresa productora se encarga de exportar los insumos por su propia cuenta y riesgo considerando también lo que legalmente exporta en la asociación de Hilo en un 83% según las tablas (13,14,15,16,17 y 18) y graficos (13,14,15,16,17 y 18) esto se debe a que la exportación directa no se aplica correctamente.

Según (TUO de la ley del IGV en su artículo N° 38) La Exportación Indirecta, la empresa productora local, vende sus productos a otra empresa que viene a ser la intermediaria ubicada en su mismo país, la cual esta empresa intermediaria se encarga de exportar los insumos por su propia cuenta y riesgo, siendo que esta empresa es quien legalmente exporta en la asociación de Hilo en un 83% según las tablas (19,20,21,22,23 y 24) y graficos (19.20.21.22.23 y 24) esto se debe a que la exportación indirecta no se aplica correctamente.

Para González y Morales, (2007) en su tesis titulada “Devolución de los Impuestos a Beneficio de los Contribuyentes en Particular el IVA” para obtener el grado de Contador Público presentada en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en la Ciudad de Sahagún México en el año 2007. Concluye que:

“Los contribuyentes que deseen recuperar sus saldos a favor deben evaluar todos los aspectos fiscales financieros y contables que presenten, considerando, entre otros, los efectos inflacionarios entre el acreditamiento, la devolución y compensación, así como los diversos gastos administrativos, ya que la información de las operaciones es un requisito de las autoridades solicitan para el pago de las obligaciones fiscales y contribuir al gasto de la federación”.

“Finalmente cabe señalar que los saldos a favor del IVA pueden evaluar la posibilidad de efectuar la compensación del mismo contra las contribuciones antes mencionadas reconociendo los efectos inflacionarios, en lugar de efectuar el acreditamiento contra el mismo impuesto, evaluando sus diversas implicaciones fiscales y financieras”.

Se considero a este autor por que cuando un contribuyente quiere recuperar el saldo a favor y el drawback se debe de cumplir ciertos requisitos para poder solicitar estos beneficios ya que en el caso del drawback no esta claro los requisitos que se debe cumplir para obtener estos beneficios.

Para González (2016) en su tesis titulada “IVA a favor. La complejidad de sus devoluciones para medianas empresas en San Luis Potosí y su relación en la disminución del flujo de efectivo” presentado en la universidad Autónoma de San Luis Potosí Facultad de Contaduría y Administración

División de posgrado para obtener el título de contador público en la ciudad de San Luis Potosí en año 2016. Concluye que:

Con lo cual las empresas podrán incluir la cuenta de Impuestos a Favor y el Drawback en la proyección del Estado de Flujo lo que permitirá la programación efectiva de los pasivos de la entidad”

Definitivamente fue más efectiva la devolución del IVA cuando la efectuó una firma con vasta experiencia en este tipo de trámites.

Se considero a este autor por que se ve que con las empresas pequeñas es difícil obtener estos tipos de beneficios tributarios ya que su mismo estado de flujo refleja es estado económico de la empresa y se observa que por la falta de capacitación o conocimiento de estos beneficios no podemos llegar a obtener estos beneficios.

Para Carrión y Gili (2012) en su tesis titulada “Reintegro de I.V.A por Exportaciones” presentado en la universidad Nacional de Cuyo, en la ciudad de Mendoza argentina en el año 2012. Concluye que:

En esta práctica comercial es donde aparece otra incumbencia del profesional de ciencias económicas que va desde el asesoramiento verbal hasta la emisión de un Informe especial para obtener el correspondiente reintegro de IVA por exportación.

Este trabajo busca dar las herramientas respectivas para que la presentación del trámite sea lo más prolija posible y no existan rechazos a la petición o enmiendas a la documentación presentada ante el organismo y así reducir los plazos en la entrega del reintegro solicitado por el exportador al mínimo legal correspondiente.

Se considero a este autor por que se ve al igual que la investigación que se presenta que por la falta de conocimiento, herramientas y plazos de entrega y sobre todo asesoramiento legal no podemos llegar a obtener estos beneficios.

Según Puma (2016) en su tesis titulada “Incidencia del saldo a favor del exportador en la Situación Financiera de la empresa Procesadora Agroindustrial la Joya SAC de la Ciudad de Arequipa Periodo 2015.” En la Universidad Nacional San Agustín en la ciudad de Arequipa para la obtención del título profesional de contador público en el año 2016. Concluye que:

“Para que Procesadora Agroindustrial la Joya SAC pueda seguir solicitando y obteniendo la devolución del SFE se debe tener en cuenta todo el marco normativo que establezca la ley”

“El SFE impulsa a las empresas exportadoras a seguir realizando sus transacciones al exterior y así contribuyen al crecimiento de ellas mismas generando mayores ingresos al país”.

“Determinar de manera adecuada el monto que correspondería solicitar la devolución y/o compensación ante la SUNAT, las empresas exportadoras deberían tener muy en claro el procedimiento que realiza la SUNAT”.

Se considero a este autor por que al igual que esta procesadora agroindustrial la joya sac el saldo a favor del exportador impulsa a los esportadores sea empresas o producotres a seguir exportando, pero el incumplimiento o falta de conocimiento de presentar la documnetacion que pone como requisitos la sunat las pequeñas empresas no logran obtener este beneficio.

Para Flores Lozano. (2016) en su tesis titulada “Caracterización en la solicitud de la devolución del saldo a favor del impuesto general a las ventas en operaciones de turismo: caso lima tours 2015” presentada en la universidad católica Los Ángeles De Chimbote para obtener el título de contador público en la ciudad de Lima en el 2016. Concluye que:

Se logró determinar los requisitos que ellos cumplieron con el fin de lograr la devolución del Saldo a Favor del IGV Materia del Beneficio.

Sólo un porcentaje mínimo se dedica principalmente a ofrecer sus servicios al mercado nacional, la mayoría opta por el mercado externo, y una de las razones es la de poder disfrutar de los beneficios tributarios.

Se considero a este autor por que al igual que en mi proyecto o investigacion de trabajo los unicos que se benefician de estos beneficios tributarios solo son los exportadores indirectos ya que estas empresas se dedica solo a la exportacion del producto mas no desde su origen del producto que encaso lo realiza son los exportadores directos.

Según Lisbeth Johaira Turpo Pando y Carmen Luz Cruz Jordan (2019) en su tesis titulada “El reintegro tributario del impuesto general a las ventas en la exportación de servicios caso am vera loayza s.a.c, cusco-periodo 2017”en la Universidad Andina del Cusco para la obtención del título profesional de contador público en el año 2019. Concluye que:

“La empresa hotelera AM Vera Loayza SAC conocida con el nombre comercial de Imperial Cusco Hotel brinda servicios de hospedaje y alimentación a turistas domiciliados y no domiciliados siendo de mayor afluencia el ingreso de turistas no domiciliados; el hotel no viene solicitando la devolución del saldo a favor del periodo 2017 año de nuestra investigación, a pesar de tener un grado o nivel alto de exportación de servicios que beneficiaria la gestión y rentabilidad de la empresa”

“De acuerdo a nuestra entrevista con los funcionarios ellos demuestran su satisfacción por la forma en que vienen gestionando la empresa, en la cual asumen que existe un riesgo al solicitar la

devolución razón por la cual no la solicitan porque no cuentan 91 con políticas contables y tributarias claras ni con el personal capacitado, así como también el desconocimiento de los representantes, para la implementación de esta área que le dé mejores posibilidades de desarrollo empresarial.”

“Nuestra investigación ha podido establecer que del 100% de ventas efectuadas por servicio de hospedaje el 67% corresponde a exportación de servicios y el 33% corresponde a las ventas efectuadas a turistas nacionales (tabla n° 3), de los cuales el 44% de pasajeros extranjeros cumple con todos los requisitos establecidos por la administración tributaria para solicitar el beneficio de devolución, este hecho nos permite concluir que la empresa tiene un nivel alto de exportación de servicios y está en condiciones de beneficiarse con la devolución”

Se considero a este autor por que al igual que las empresas hoteleras esta asociacion de productores asumen que existe un riesgo al solicitar la devolucion por que no cuenta con políticas contables y tributarias claras ni con el personal capacitado y el desconocimiento de sus representantes la cual para las pequeñas empresas productoras o exportadores directos es un riesgo de solicitar estos beneficios tributarios.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Los beneficios tributarios creados para fomentar e impulsar la exportación de fibra de alpaca son el saldo a favor del exportador y el drawback de acuerdo a la investigación realizada se determino que en la asociación Hito Quillca no utilizan de manera adecuada estos beneficios tributarios como la devolución, compensación o acumulación para otros ejercicios, esto se debe a la falta de conocimientos que les impiden cumplir con los requisitos exigidos por Ley

SEGUNDA: “Exportación Indirecta”. Que es cuando la exportación de fibra de alpaca lo realizan por medio de un operador o intermediario de exportación, en este caso lo beneficios tributario son para el operado siendo perjudicial para el productor debido a que no logra solicitar ni la devolución ni compensación del SFE y el Drawback, lo que disminuirá su rentabilidad.

TERCERA: “La exportación directa”. Que es cuando el productor realiza directamente la compra de diferentes insumos que le permitirá realizar el proceso productivo de la fibra de alpaca para su comercialización directa este tipo de exportación es la que realiza la asociación “HITO QUILLCA” para que de esta manera los productores logren solicitar la devolución y compensación del SFA y del Drawback, sin embargo este procedimiento tienen su limitación debido al nivel de acceso a la información referida a este tema y los requisitos solicitados por la administración tributaria lo que generara que el importe materia de este beneficio se acumule para ejercicios posteriores.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a los productores de fibra de alpaca que soliciten capacitaciones en su región sobre los beneficios tributarios que se obtienen por la exportación de su producto, ya que la mayoría de las capacitaciones brindadas por la superintendencia se da en Lima y Arequipa lugares donde el productor no puede acudir debido a que no cuenta con liquidez para costear el viaje.

Se recomienda a los productores de fibra de alpaca buscar asesoramiento respecto a los beneficios tributarios con la finalidad de que tengan un equilibrio al momento de realizar la exportaciones indirectas de esta manera, motivarlos a continuar con sus actividades maternas de extracción de la fibra de alpaca.

Se recomienda a las entidades encargadas de la exportación dar capacitación previa a los involucrados para un mejor manejo de la información en cuanto al asesoramiento. De esta manera, los productores o criadores que realizan las exportaciones directas, podrán aplicar de forma eficiente y poder solicitar la devolución y compensación del SFA y del Drawback que brindan estos beneficios tributarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Alelu Hernandez, & Garcia Cartin. (2010).
- Carrión, G. D., & Gili, R. O. (2012). *Reintegro De I.V.A Por Exportaciones*. Mendoza: Universidad Nacional De Cuyo Facultad De Ciencias Economicas.
- FLORES LOZANO, I. B. (2016). *Caracterizacion En La Solicitud De La Devolucion Del Saldo A Favor Del Impuesto General A Las Ventas En Operaciones De Turismo: Caso Lima Tours 2015*. Lima: Universidad Católica Los Ángeles De Chimbote.
- Cantero , P., & Méndez, P. (19 de 12 de 2017). *Muciaeconomia*. Obtenido de <https://murciaeconomia.com/art/53989/exportacion-directa-o-indirecta-mejor-opcion-para-su-negocio>
- CARRASCO, S. (2009). *Metodologia de la Investigacion Cientifica* (Vol. 2da Edicion). Lima Peru: San Marcos.
- Eyzaguirre Bellmunt, V. (2013). *Saldo a Favor del Exportador IGV*. Obtenido de <http://www.siicex.gob.pe/siicex/resources/capacitacion/2013-1-TRIBUTARIO-Saldo%20a%20Favor%20del%20Exportador%20IGV.pdf>
- Gonzalez Cervantes , A., & Morales Morales , G. (2007). *devolucion de los impuestos a beneficio de los contribuyentes en particular el IVA*. SAHUGUN : Universidad Autonoma Del Estado De Hidalgo.
- González Silva, C. A. (2016). *IVA a favor. La complejidad de sus devoluciones para medianas empresas en San Luis Potosí y su relación en la disminución del flujo de efectivo*. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí Facultad de Contaduría y Administración División de posgrado.
- Hernández Sampieri, H., Fernandés Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodologia de la Investgación Cientifica 6ta edicion*. mexico: INTERAMERICANA EDITORES, S.A.
- Hernandez Sampieri, R. (2014).
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodologia de la Investigacion 6TA Edicion* . Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Instituto del Pacifico. (2016). *En que Consiste el Saldo a Favor del Exportador*. Obtenido de http://aempresarial.com/web/adicionales/files-iv/pdf/2016_trib_24_saldo_favor_exportador.pdf
- Lepkowski. (2008).

- Mendoza Moreno, W. (2015). *Saldo a Favor Materia de Beneficio*. Obtenido de http://repositorio.promperu.gob.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/98/Devolucion_igv_beneficio_exportador_2015_keyword_principal.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- PUMA GUTIERREZ, Y. F. (2016). *Incidencia del saldo a favor del exportador en la Situación Financiera de la empresa Procesadora Agroindustrial la Joya SAC de la Ciudad de Arequipa Periodo 2015*. Arequipa: Universidad San Agustín Facultad De Ciencias Contables y Financieras Escuela Profesional De Contabilidad .
- SUNAT. (2016). *SUNAT*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/devoluciones-empresas/saldo-a-favor-materia-de-beneficio-sfmb/3565-01-concepto-de-sfmb>
- Tostes Vieira, M., & García-Milla Taipe, J. (2007). *Manual Docente*. Lima: Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2006-8793.

ANEXO

**ANEXO 01
MATRIZ DE CONCISTENCIA**

Título: BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y LA EXPORTACIÓN DE FIBRA DE ALPACA DEL DISTRITO DE MACARI PROVINCIA MELGAR DEPARTAMENTO DE PUNO EL 2018

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES/DIMENSIONES	METODOLOGÍA
¿Cómo los beneficios tributarios influyen en la exportación de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018?	Determinar como los beneficios tributarios influyen en la exportación de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018.	Los beneficios tributarios influyen significativamente en la exportación de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018.	VAR. INDEPENDIENTE Beneficios Tributarios Dimensiones Drawback Saldo a Favor del Exportador	TIPO DE INVESTIGACIÓN Basica NIVEL DE INVESTIGACIÓN correlacional METODO Deductivo Cuantitativo
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVO ESPECIFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS	VAR. DEPENDIENTE	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN
¿Cómo los beneficios tributarios influyen en la exportación Directa de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018?	Determinar como los beneficios tributarios influyen en la exportación Directa de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018.	Los beneficios tributarios influyen en la exportación Directa de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018.	VAR. DEPENDIENTE Exportación Dimensiones Exportación Directa Exportación Indirecta	No experimental Transversal
¿Cómo los beneficios tributarios influyen en la exportación Indirecta de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018?	Determinar como los beneficios tributarios influyen en la exportación Indirecta de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018.	Los beneficios tributarios influyen en la exportación Indirecta de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018.		POBLACION MUESTRA TECNICA Encuesta
¿Cómo la aplicación del Drawback influyen en la exportación de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018?	Determinar como la aplicación del Drawback influyen en la exportación de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018.	La aplicación del Drawback influyen en la exportación de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018.		INSTRUMENTO
¿Cómo la aplicación del saldo a favor del exportador influyen en la exportación de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018?	Determinar como la aplicación del saldo a favor del exportador influyen en la exportación de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018.	La aplicación del saldo a favor del exportador influyen en la exportación de fibra alpaca del Distrito de Macari Provincia Melgar Departamento de Puno el 2018.		METODO DE ANALISIS

ANEXO 02
MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
STC-0042-2004-AL-1 (2014): Los beneficios tributarios son un conjunto de normas en donde implica que el estado peruano concede una disminución total o parcial a los importes que surgen de la obligación tributaria prevista en las diferentes leyes.	STC-0042-2004-AL-1 (2014) promueven la exportación de bienes fuera del país están reglamentado por la ley de IGV y la ley de derechos arancelarios, en donde nos indican dos beneficios son el Saldo a favor de el exportador y el Drawback	Drawback	Compensación Devolución. Acumulación
		Saldo a Favor del Exportador	Compensación Devolución. Acumulación

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
D. S. N° 055-99-EF (1999). La exportación es el régimen aduanero mediante el cual se permite la salida del territorio peruano a diferentes mercaderías nacionales o que fueron nacionalizadas para el uso o el consumo definitivo en el extranjero, para este efecto la exportación debe de ser realizado por un sujeto domiciliado a un cliente domiciliado en el extranjero.	Martinot (2014). "Es el Régimen aduanero por el cual, se permite la salida del territorio aduanero de las mercancías nacionales o nacionalizadas para su uso o consumo definitivo en el exterior. La exportación se puede realizar de dos formas: Exportación Indirecta o Pasiva y Exportación Directa o Activa:	Exportación Directa	Formalización Contrato de compra venta Agente aduanero Especificaciones técnicas Plazos de entrega Formas de pago
		Exportación Indirecta	Formalización Contrato de compra venta Documentación Especificaciones técnicas Plazos de entrega Formas de pago

ANEXO 03
MATRIZ DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

Variable 01	Dimensiones	Indicadores	Nro	Ítems	Escala valorativa				
					Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena
Beneficios Tributarios.	Drawback	Compensación.	1	¿El importe del Drawback es utilizado para compensar el IR?	1	2	3	4	5
			2	¿El importe del Drawback es utilizado para compensar el IGV?	1	2	3	4	5
		Devolución.	3	¿La devolución del Drawback es utilizado para la inversión de bienes?	1	2	3	4	5
			4	¿La devolución del Drawback es utilizado para la inversión de materia prima?	1	2	3	4	5
		Acumulación	5	¿La acumulación para el siguiente mes del Drawback se da por la falta de conocimientos?	1	2	3	4	5
			6	¿La acumulación para el siguiente mes del Drawback se da por la falta de cumplimiento de requisitos?	1	2	3	4	5
	Saldo a Favor del Exportador	Compensación.	7	¿El importe del saldo a favor del exportador es utilizado para compensar el IR?	1	2	3	4	5
			8	¿El importe del saldo a favor del exportador es utilizado para compensar el IGV?	1	2	3	4	5
		Devolución.	9	¿La devolución del saldo a favor del exportador es utilizado para la inversión de bienes?	1	2	3	4	5
			10	¿La devolución del saldo a favor del exportador es utilizado para la inversión de materia prima?	1	2	3	4	5
		Acumulación	11	¿La acumulación para el siguiente mes del saldo a favor del exportador se da por la falta de conocimientos?	1	2	3	4	5
			12	¿La acumulación para el siguiente mes del saldo a favor del exportador se da por la falta de cumplimiento de requisitos?	1	2	3	4	5

ANEXO 04
MATRIZ DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS

Variable 02	Dimensiones	Indicadores	Nro	Ítems	Escala valorativa				
					Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena
exportación	Directa	formalización	1	¿ el nivel de conocimientos de los requisitos para la formalización de los productores ante los registros de la administración son prácticos es?	1	2	3	4	5
		contrato de compra venta	2	¿En la operación de exportación es obligatoria la existencia de un contrato de compra y venta?	1	2	3	4	5
		agente aduanero	3	¿Agente Aduanero cumple con la entrega los documentos de la exportación a tiempo?	1	2	3	4	5
		especificaciones técnicas	4	¿Las especificaciones técnicas de clasificado y empaquetado de fibra de alpaca para la exportación tienen un costo elevado?	1	2	3	4	5
		plazos de entrega	5	¿Existen penalidades por el no cumplimiento con el plazo de entrega?	1	2	3	4	5
		formas de pago	6	¿Las formas y condiciones de pago son las adecuadas para el exportador?	1	2	3	4	5
	Indirecta	formalización	7	¿la formalización de los Productores ante los registros de la administración tributaria es obligatoria	1	2	3	4	5
		contrato de compra venta	8	¿En las ventas para los intermediarios es necesario la existencia de un contrato de compra y venta?	1	2	3	4	5
		Documentación	9	¿la documentación para la venta a intermediarios es obligatoria	1	2	3	4	5
		especificaciones técnicas	10	¿Las especificaciones técnicas de clasificado y empaquetado son Necesarios?	1	2	3	4	5
		plazos de entrega	11	¿Existen penalidades por el no cumplimiento con el plazo de entrega?	1	2	3	4	5
		formas de pago	12	¿Las formas y condiciones de pago son las adecuadas para el productor?	1	2	3	4	5

CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: Lea atentamente los ítems y marque con una X la alternativa que crea conveniente. Sea totalmente sincero para contribuir con la investigación.

N	Ítems	1	2	3	4	5
1	¿El importe del Drawback es utilizado para compensar el IR?	1	2	3	4	5
2	¿El importe del Drawback es utilizado para compensar el IGV?	1	2	3	4	5
3	¿La devolución del Drawback es utilizado para la inversión de bienes?	1	2	3	4	5
4	¿La devolución del Drawback es utilizado para la inversión de materia prima?	1	2	3	4	5
5	¿La acumulación para el siguiente mes del Drawback se da por la falta de conocimientos?	1	2	3	4	5
6	¿La acumulación para el siguiente mes del Drawback se da por la falta de cumplimiento de requisitos?	1	2	3	4	5
7	¿El importe del saldo a favor del exportador es utilizado para compensar el IR?	1	2	3	4	5
8	¿El importe del saldo a favor del exportador es utilizado para compensar el IGV?	1	2	3	4	5
9	¿La devolución del saldo a favor del exportador es utilizado para la inversión de bienes?	1	2	3	4	5
10	¿La devolución del saldo a favor del exportador es utilizado para la inversión de materia prima?	1	2	3	4	5
11	¿La acumulación para el siguiente mes del saldo a favor del exportador se da por la falta de conocimientos?	1	2	3	4	5
12	¿La acumulación para el siguiente mes del saldo a favor del exportador se da por la falta de cumplimiento de requisitos?	1	2	3	4	5
13	¿Los requisitos para la formalización de los productores ante los registros de la administración son prácticos?	1	2	3	4	5
14	¿En la operación de exportación es obligatorio la existencia de un contrato de compra y venta?	1	2	3	4	5
15	¿Agente Aduanero cumple con la entrega los documentos de la exportación a tiempo?	1	2	3	4	5
16	¿Las especificaciones tácticas de clasificado y empaquetado de fibra de alpaca para la exportación tiene un costo elevado?	1	2	3	4	5
17	¿Existen penalidades por el no cumplimiento con el plazo de entrega?	1	2	3	4	5
18	¿Las formas y condiciones de pago son las adecuadas para el exportador?	1	2	3	4	5
19	¿La formalización de los Productores ante los registros de la administración tributaria es obligatoria	1	2	3	4	5
20	¿En las ventas para los intermediarios es necesario la existencia de un contrato de compra y venta?	1	2	3	4	5
21	¿La documentación para la venta a intermediarios es obligatoria	1	2	3	4	5
22	¿Las especificaciones tácticas de clasificado y empaquetado son necesarios?	1	2	3	4	5
23	¿Existen penalidades por el no cumplimiento con el plazo de entrega?	1	2	3	4	5
24	¿Las formas y condiciones de pago son las adecuadas para el productor?	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración.



ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS HITO - QUILLCA

Sede Fundo María del Carmen Huayrapicchu Macari - Melgar - Puno
LIDERANDO EL CAMBIO EN LA DIVERSIDAD ANDINA
Registro SUNARP 11089312 del 17 de Marzo 2009

SOLICITO: Permiso para la aplicación de
Instrumentos de recolección de datos.

Señora Presidenta de la Asociación de Productores Agropecuarios Hito Quillca
Ciudad Cusco 15 de Julio 2019

Yo, Edelmira Alexandra Espino Ccama identificada con DNI 45683561 con domicilio en la Urb. Los Licenciados A-4 San Sebastián del Departamento Del Cusco. Bachiller de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras De la Universidad Alas Peruanas, me presento a su digno despacho y expongo:

Que, en mi condición de bachiller en Ciencias Contables y Financieras, y siendo necesario la aplicación de los instrumentos de recolección de datos para el desarrollo de la tesis intitulada "Beneficios Tributarios Y La Exportación De Fibra De Alpaca Del Distrito De Ayaviri Provincia Y Departamento De Puno El 2018" Solicito a Ud. Otorgarme el permiso correspondiente para la aplicación de dichos instrumentos en el Distrito De Macari Provincia Melgar Departamento De Puno que Usted dirige y con la anuencia correspondiente de los encuestados.

Agradezco su gentil aceptación y le expreso mis sentimientos de estima personal.



ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS
HITO - QUILLCA
SECRETARIA
LOADO CCAMA

ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS
HITO - QUILLCA
JOSE LUIS CCAMA CARPIO
SECRETARIO

Bach. EDELMIRA ALEXANDRA ESPINO CCAMA

DNI: 45683561





ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS HITO - QUILCA

Sede Fundo María del Carmen Huayrapicchu Macari - Melgar - Puno
LIDERANDO EL CAMBIO EN LA DIVERSIDAD ANDINA
Registro SUNARP 11089312 del 17 de Marzo 2009

SOLICITO: Constancia de aplicación de
Instrumentos de investigación.

Señora Presidenta de la Asociación de Productores Agropecuarios Hito Quilca
Ciudad Macari – Melgar - Puno 15 de Julio 2019

Yo, Edelmira Alexandra Espino Ccama identificada con DNI 45683561 con domicilio en la Urb. Los Licenciados A-4 San Sebastián del Departamento Del Cusco. Bachiller de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras De la Universidad Alas Peruanas, me presento a su digno despacho y expongo:

Que, en mi condición de bachiller en Ciencias Contables y Financieras, y siendo necesario la aplicación de los instrumentos de recolección de datos para el desarrollo de la tesis intitulada "Beneficios Tributarios Y La Exportación De Fibra De Alpaca Del Distrito De Ayaviri Provincia Y Departamento De Puno El 2018" Solicito a su despacho tenga a bien conceder la constancia de aplicación de dichos Instrumentos.

Por lo expuesto ruego a Ud. Se sirva acceder a mi petición.



ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS HITO - QUILCA
JOSE LUIS CCAMA CARPIO
SECRETARIO

Bach. EDELMIRA ALEXANDRA ESPINO CCAMA

DNI: 45683561



CUSCO, 09 DE julio del 2019

SEÑOR: C.P.C. Ramón Ignacio Zea Usca

ASUNTO. SOLICITO OPINIÓN PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que, en mi condición de bachiller de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Alas Peruanas, vengo realizando el trabajo de investigación cuyo título es: "BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y LA EXPORTACIÓN DE FIBRA DE ALPACA DEL DISTRITO DE MACARI PROVINCIA MELGAR DEPARTAMENTO DE PUNO EL 2018"

Por tal razón, recorro a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitarle su opinión profesional respecto a la estructura y validez de los instrumentos que acompaño a la presente.

- Matriz de consistencia de la investigación.
- Matriz de operacionalización de variables
- Matriz de recolección de datos.
- Instrumentos

Agradezco por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. muy reconocido.

Atentamente.



Bach. Edelmira Alexandra Espino Ccama



Ramón Ignacio Zea Usca
C.P.C. 879

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

"BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y LA EXPORTACIÓN DE FIBRA DE ALPACA DEL DISTRITO DE MACARI PROVINCIA MELGAR DEPARTAMENTO DE PUNO EL 2018"

Nombre del instrumento. Beneficios tributarios y exportación

Investigador(a): Bach Edelmira Alexandra Espino Ccama

II. DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos C.P.C. Ramón Ignacio Zea Usca

Lugar y fecha:

III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

Sin observaciones
.....
.....

4/16

2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)

Sin observaciones
.....
.....

3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)

Sin observaciones
.....
.....

IV. APOORTE Y/O SUGERENCIAS:

Sin observaciones
.....
.....

LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse



Firma

Mg. o Dr.: *Ramón I. Zea Usca*

DNI: *23886961*

Teléfono: *984-664266*

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: "BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y LA EXPORTACIÓN DE FIBRA DE ALPACA DEL DISTRITO DE MACARI PROVINCIA MELGAR DEPARTAMENTO DE PUNO EL 2018"

Investigador(a): Bach. Edelmira Alexandra Espino Ccama

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios.				80%	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				80%	
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				80%	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				80%	
	5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y profundidad.				80%	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.				80%	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.				80%	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				80%	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				80%	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				80%	

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse

PROMEDIO: 80%


 Firma
 Mg. o Dr. Edelmira Alexandra Espino Ccama
 DNI: 23886901
 Teléfono: 984 664266

CUSCO, 09 DE julio del 2019

SEÑOR: Mgt. Manuel Vicente Solís Yépez

ASUNTO. SOLICITO OPINIÓN PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que, en mi condición de bachiller de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Alas Peruanas, vengo realizando el trabajo de investigación cuyo título es: "BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y LA EXPORTACIÓN DE FIBRA DE ALPACA DEL DISTRITO DE MACARI PROVINCIA MELGAR DEPARTAMENTO DE PUNO EL 2018"

Por tal razón, recorro a su conocimiento y experiencia en el campo de la investigación para solicitarle su opinión profesional respecto a la estructura y validez de los instrumentos que acompaño a la presente.

- Matriz de consistencia de la investigación.
- Matriz de operacionalización de variables
- Matriz de recolección de datos.
- Instrumentos

Agradezco por anticipado su aceptación a la presente, quedando de Ud. muy reconocido.

Atentamente.



Bach. Edelmira Alexandra Espino Ccama



Mgt. Manuel Vicente Solís Yépez
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
Nº Mat. 3275
09-07-19

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación: "BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y LA EXPORTACIÓN DE FIBRA DE ALPACA DEL DISTRITO DE MACARI PROVINCIA MELGAR DEPARTAMENTO DE PUNO EL 2018"

Investigador(a): Bach. Edelmira Alexandra Espino Ccama

CRITERIO	INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
Forma	1. REDACCIÓN	Los indicadores e Items están redactados considerando los elementos necesarios.				80%	
	2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado.				80%	
	3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				80%	
Contenido	4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				80%	
	5. SUFICIENCIA	Los items son adecuados en cantidad y profundidad.				80%	
	6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide en forma pertinente el comportamiento de las variables de investigación.				80%	
Estructura	7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica entre todos los elementos básicos de la investigación.				80%	
	8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa.				80%	
	9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los items, indicadores, dimensiones y variables				80%	
	10. METODOLOGÍA	La estrategia de investigación responde al propósito del diagnóstico.				80%	

II. LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

PROMEDIO: 80 %

Procede su aplicación

Debe corregirse


Firma
Mg. o Dr.: Manuel V. Pantoja Solís
DNI: 41156133
Teléfono: 997.979.404

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

Título del trabajo de investigación:

"BENEFICIOS TRIBUTARIOS Y LA EXPORTACIÓN DE FIBRA DE ALPACA DEL DISTRITO DE MACARI PROVINCIA MELGAR DEPARTAMENTO DE PUNO EL 2018"

Nombre del instrumento. Beneficios tributarios y exportación

Investigador(a): Bach Edelmira Alexandra Espino Ccama

II. DATOS DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos Mgt. Manuel Vicente Solís Yépez.

Lugar y fecha:

III. OBSERVACIONES EN CUANTO A:

1. FORMA: (Ortografía, coherencia lingüística, redacción)

.....
ninguna observación
.....

2. CONTENIDO: (Coherencia en torno al instrumento. Si el indicador corresponde a los ítems y dimensiones)

.....
ninguna observación
.....

3. ESTRUCTURA: (Profundidad de los ítems)

.....
ninguna observación
.....

IV. APORTE Y/O SUGERENCIAS:

.....
ninguna
.....

LUEGO DE REVISADO EL INSTRUMENTO:

Procede su aplicación

Debe corregirse


Firma
Mg. o Dr.: Manuel Vicente Solís Yépez
DNI: 4156133
Teléfono: 947979404





